

EL GOBIERNO MEXICANO ESTA DECIDIDO A DESENMASCARAR A LOS PRODUCTORES AMERICANOS DE PETROLEO

La misteriosa desaparición del trasatlántico "Callao."—La situación irlandesa.—Otras noticias cablegráficas.

ACUSACIONES CONTRA LOS PETROLEROS AMERICANOS

Ciudad de México, Julio 8. El Secretario del Interior, General Plutarco E. Calles, ha comunicado...

EL REY JORGE RECIBE AL PRIMER MINISTRO DE ULSTER

Londres, Julio 8. El Rey Jorge recibió a Sir James Craig el Primer Ministro de Ulster...

LA HUELGA DE LOS OBREROS AGRICOLAS DEL AYUNTAMIENTO DE BERLIN AMENAZA CONVERTIRSE EN HUELGA GENERAL

Berlin, Julio 7. La huelga de los obreros empleados en terrenos que administra el Ayuntamiento de Berlín, que dura...

MAS TROPAS FEDERALES A TAMPIO

Ciudad de México, Julio 8. Nuevas tropas federales han sido despachadas a la región de Tampico...

FUEGO EN UN ASILO DE NIÑOS DE MOINES, IOWA, JULIO 8

A consecuencia de un incendio que se declaró esta mañana a primera hora, estuvieron a punto de perecer asfixiados seis niños del Asilo Infantil de Iowa.

MAS SOBRE LOS PETROLEROS AMERICANOS

Ciudad de México, Julio 8. Dices que el señor Calles aludió a las tentativas de las compañías petroleras americanas para eludir el pago de los impuestos...

LA SIRENA DE LOS CINES CONTRAJO NUPCIAS

New York, Julio 8. Theda Bara, conocida por el nombre de sirena de los cines, contrajo nupcias...

DE LA FIRMA DEL TRATADO A SU RATIFICACION

CCCCXX

LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

NO HA TENIDO SOLUCION; ESTA HA SIDO APLAZADA.—LA INFLUENCIA DE LOS DOMINIOS INGLESES EN LA CONFERENCIA IMPERIAL CON LA METROPOLI.—LA OPINION DE LORD BIRKENHEAD Y LA LIGA DE NACIONES.—LA UNION MUNDIAL ANGLO-SAJONA.—LATINOS, A AGRUPARSE!

Como "Dens ex machina" y mientras todos nos preguntábamos cuál sería la solución del proyecto de renovación de la alianza anglo-japonesa...

¿Qué dice usted de la flota de guerra que los Estados Unidos están construyendo? y contestó Smuts: "esa flota no será contra Inglaterra; y por tanto creo que nuestra política es permanecer en nuestro y con simpatía cerca de los Estados Unidos."

¿Y por qué dice el Gobierno inglés que "automáticamente" durante un año más esta alianza con Japón? Hay que recordar que el 13 de Julio de 1920 al enviar Inglaterra al Consejo de la Liga el Tratado de Alianza Anglo-japonesa...



MEIGHEN, PRIMER MINISTRO DEL CANADA

Como todos conocían esa cláusula y probablemente Lloyd George mejor que nadie, todo el mundo ha creído que esa opinión del Ministro de Justicia, Lord Birkenhead, que...

El General Jan Christian Smuts, Primer Ministro del Dominio Inglés del Africa del Sur, pronunció el 20 de Mayo en la Asamblea de ese Dominio un discurso basándose en las opiniones que había de exponer en la Conferencia Imperial.

Esta cuestión de la renovación de la Alianza anglo-japonesa de los Dominios Ingleses, ya aumentada considerablemente por sus inmensos sacrificios de la vida de sus hijos durante la Gran Guerra.

El Primer Ministro de Canadá, Meighen, en la Segunda sesión de la Conferencia Imperial, informó a los allí presentes que había que atender a una unión con Inglaterra a cuatro proposiciones, a saber:

1. Los Dominios han de tener completo conocimiento de la política de la Gran Bretaña en la India, Mesopotamia y el Oriente.

Harding había comunicado al Gobierno inglés la necesidad de poner de acuerdo con los Estados Unidos y el Japón, que son las tres Naciones que tienen mayores escuadras en el mundo, para tratar de disminuir el programa naval, cuya construcción estaba en curso, y hubiera sido una deserción al Gobierno americano no contestar esa comunicación...

Por otra parte, Canadá se planteó en la Conferencia, y dijo que había que comunicar los términos de la renovación de la Alianza a los Estados Unidos; y si éstos lo ponían reparos, no debía celebrarse.

Y en esa situación, viene la opinión del Ministro de Justicia inglés, como una bomba, según la frase de "The Times" de Londres, porque esa solución que era bien conocida no había sido expuestas en momento alguno de la Conferencia Imperial; y porque, digo yo, covarse comunicado a los Primeros Ministros de los Dominios en sus respectivas Capitales, no hubiesen tenido necesidad ninguna ellos de acudir a Londres, y se habría hecho la prórroga.

Además Inglaterra y Japón habían comunicado al Consejo de la Liga de Naciones que ese Tratado de alianza anglo-japonesa de 1911 que le había sido enviado en cumplimiento de lo que dispone el Tratado de Versalles, terminaba el 13 de Julio corriente, y es bien difícil poder hacer algo de aquí a esa fecha, sobre todo si ello es nada, menos que otra Conferencia que se proyecta de todas las Naciones que tienen intereses en el Pacífico, y en ese caso Francia y China habrían de concurrir además de los Estados Unidos, Japón y los Dominios Ingleses, y no decimos Rusia.

Un diputado, Mr. Beyers le preguntó: "En cuanto a las relaciones internacionales de Inglaterra, lo principal es tener paz, dijo Smuts. La otra cuestión es el Tratado de Alianza con Japón; a nosotros no nos afecta, sino a los Dominios del Pacífico, Australia, Nueva Zelanda y Canadá."

Yo pienso como Hughes, Primer Ministro de Australia cuando decía que hay que preservar allí la raza blanca y cooperar entretanto con los Estados Unidos.

Daniel Asencio, Corresponsal.

Esta mañana, embarcó por la Explanada de la Capitanía del Puerto, la Embajada española que se dirige al Perú.

Acudieron a despedir a la Embajada, el Intendente de ministros, señor Soler, el Ministro de España, señor Mariátegui, el Cónsul de España, señor Bulgas y nutrida representación de la Colonia Española, presidida por el Presidente del Casino español.

En la lancha de la Aduana número 1, se trasladó a bordo del "Buenos Aires" la Embajada española. Feliz viaje le deseamos, Tiburcio Castañeda.

El Gobierno del Reich además pedirá al bávaro una explicación del desagradable incidente.

El vapor "Mayar", de la United Fruit Company, encalló en medio de la niebla frente al faro de Highland hoy.

El "Mayar" salió de Banes, Cuba, para Boston, con un cargamento de azúcar.

Según se dice aquí, la Gran Bretaña ha enviado proposiciones a los Estados Unidos, Japón y China para una conferencia sobre los diversos aspectos de la cuestión de Oriente.

CADA FLOR OFRENDADA POR UN CIUDADANO ES UN GRANO DE ARENA PARA EL GRANDIOSO MONUMENTO AL GENERAL JOSE MIGUEL GOMEZ.

LOS EX-SECRETARIOS, LA JUVENTUD LIBERAL DEMOCRATA DE LA ACERA, Y EL JARDIN "EL FENIX" ORGANIZAN EL BELLO ACTO-CIVICO DE "EL DIA DE LA FLOR" COMO TRIBUTO AL CAUDILLO.

GACETA INTERNACIONAL

EL PROBLEMA DE LA DEMARACION DE LIMITES ESTADU- DOS EN 1912, DEBE SOLUCIONARSE AL MISMO TIEMPO QUE EL DE TANGER.

Los enojosos incidentes sobre Tánger han provocado en España un movimiento de opinión en sentido de la más formidable protesta y pocas veces hemos visto manifestarse la voluntad nacional de manera tan unánime, de acuerdo con la prensa de todos los matices políticos.

Siempre creemos y así lo venimos sosteniendo, que la situación se agrava a medida que el tiempo transcurre sin tomar acuerdo definitivo sobre Tánger. Por el artículo concienzudo de anteaer, reproducido de "El Telegrama del Rif," habrían visto nuestros lectores que no se trata solamente del problema tangerino; son muchas cosas las que pueden provocar un conflicto entre las dos naciones protectoras y aparte de las expuestas; podemos citar la demarcación de límites, dejada SABIAMENTE para más adelante con el fin de abordarlo cuando la fruta está en completo estado de madurez.

El propio colega mellense trata del artículo en la siguiente forma: "Con gran acierto se califica a Tánger francés, de cual que se quiere introducir en la zona de Protectorado español, para entorpecer nuestro libre desenvolvimiento en la región occidental. De otras dos cosas no se habla públicamente y creemos llegada la hora de que el público conozca pretensiones inadmisibles, todavía menos fundadas que las que tienen por eje la antigua capital diplomática del Imperio."

En la región oriental se nos disputan el desierto del Guesenaya y la verdadera cuña entre Metz y Beni-Bu-Yagi; y en la central, la llanura de Beni-Z erual.

Admitimos la de Guesenaya, en las fuentes de los ríos Kert y Necor, al negociarse el tratado de 1912, pero de ningún modo podemos aceptar esas otras, incorporando a su zona el Guerao y la indicada planicie de Beni-Z erual. Véase el que acompaña al anuario del protectorado francés de 1920-21. Una comisión mixta levanta el plano topográfico del Guerao y en tanto terminen los trabajos no ha debido, a nuestro juicio, atribuírsele Francia.

Se han querido aducir razones éticas, cuando el tratado no había de ellas. Si atendiéramos a esa clase de consideraciones, el territorio de Alcázar sería más extenso de lo que en el tratado de 1912 se determinó. El pacto franco-español sobre límites, tan impreso en casi todas sus partes, dice de modo bien explícito, que desde un kilómetro agua abajo del vado del Kella irán lo más directamente posible a buscar la divisoria de aguas; y esta divisoria sigue la cresta de los montes que por el Sur y Sudeste cierran la hoya del Guerao.

Efecto de la escasez de lluvias, pues pasan cuatro y cinco años sin que caiga una sola gota, no hay cauces que salgan de la meseta; pero si un día rebasaran las aguas determinadas, para un gran desarrollo de nuestro protectorado sobre los caminos naturales, las vías directas quedarían cortadas y nos amenazarían serios conflictos de orden político y económico.

Estos asuntos de límites, por la reserva que se llevan, no han transcurrido una opinión; más creemos imprescindible que de ellos se entere el país y se interese parlamentario y prensa, para que de una vez queden resueltas las cuestiones que separan y dividen a los dos protectorados y se logre un completo acuerdo, positiva colaboración, que haga fácil lo que ofrece dificultades. Apercibidos los rebeldes del puñalito, actúan cerca de ellos y de nosotros, prolongando más de lo debidamente el restablecimiento de la paz y de la normalidad.

Paralelamente a la solución del problema Tánger, debe ventilarse el problema de establecer normas para demarcarlos, ya que hoy se conoce el terreno mejor que cuando fueron fijados en 1912.

A Francia y a España conviene elimitar en el porvenir todo motivo de discordia.

Como ven nuestros lectores, los argumentos del señor Lobera son sólidos; y más lo serían si un sencillo gráfico pudiese complementar estos trabajos. Por otra parte, no hay una sola frase dura o insultante; ni siquiera despectiva para Francia, no obstante y en general, el tono deobeso de casi toda la prensa francesa para con España.

La exposición de los hechos, tal y como se desprenden de las cláusulas de un convenio, son, a juicio de

algún periódico, ridículas pretensiones. El aducir frases y conceptos tomados del Tratado de Alcázar, son necias aspiraciones de quienes no conocen los indiscutibles derechos de la Francia. Y por este tono, cada vez que escriben de nuestro ejército, reseñan sus asistidos sorpresa como una catástrofe militar y tergiversan las cosas de tal modo que hicieron aparecer como un tremendo desastre la gloriosa entrada en Xauxen, capital de la Yehala.

Todavía serían desoladoras estas felicitaciones calurosas por la toma de Xauxen, con conocimiento de causa. Lo malo es que suelen escribir de estas cosas quienes tienen mucho que aprender, llegando a su ignorancia a poner en ridículo a dignísimos generales del ejército francés, cuyo testimonio nos ha de merecer más crédito que disparates de quien no sirviendo para nada, actúa de corresponsal de un periódico en Marruecos.

Decía un periódico francés de Casablanca que los españoles habían logrado al fin ocupar a Xauxen, gracias a la cooperación de las tropas francesas cuya entrada en Xauxen había limpiado de enemigos el frente español.

En primer lugar, el general Poymeran, jefe de las tropas francesas en Guezana, no conforme con enviar una felicitación calurosa por la toma de Xauxen, fué personalmente a Tefer para que el general Barrera transmitiese al general Berenguer, el más cariñoso que en aquel momento le daba por una operación que era digna de los más altos calificativos. Si así se expresara un general francés, resultaba ridícula la opinión de un sabio periodista que sabía de aquellas cosas como yo del Sauscrito.

En segundo lugar, las tropas que entraron en Xauxen procedían de Tetuán y por sí solas abordaron el problema sin necesidad de la colaboración de las fuerzas de la Zona de Larache no pudo ser a causa de las lluvias y cuando éstas cesaron, ya era Castro Girona gobernador militar de la capital ocupada.

Y en tercer lugar, los moros que combatían a los franceses y los milicianos que combatían el frente del general Barrera, todos se fueron sobre el frente de Xauxen; los unos, porque al llegar los franceses a Xauxen, límite de las llanuras de Guezana, tenían garantizado el frente con los contrafuertes montañosos que ningún interés inspiraban a los franceses; y los otros, porque detenido Barrera por las lluvias e incapacitada hasta la artillería a lo para el avance, se fueron todos sobre las fuerzas del general Berenguer y en tanto conflicto en que hubieran puesto aquellos miles y miles de moros sin la habilísima estratagema de Castro Girona remontando el Kala y dejándose caer sobre la retaguardia de los defensores de la ciudad.

Despropósitos más grandes no se han podido decir por lo tanto. Sin embargo, como señores corresponsales sigueron desacreditando la gestión militar de España y los franceses, que se inspiran como es natural en su prensa y no en la nuestra, creen de buena fe que nuestro ejército está en el pretense en Marruecos un infuso despojo al aspirar a la plaza de Tánger.

He ahí el por qué debiera cuantitantes deliberar sobre asuntos que están en el aire, y el por qué estimo que debemos ponernos a tono con la prensa francesa, a fin de contrarrestar una campaña que tanto nos perjudica.

EL SECRETARIO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CONGRESO CUBANO

El director de la Oficina Internacional de Marcas de la Habana, ha recibido la siguiente carta:

"Washington, D. C., 1 de Julio de 1921. Dr. Mario Díaz Irujar.

Director Oficina Internacional Marcas.—Habana.

Mi querido señor Director: Ha sido un motivo de gran satisfacción para los miembros de la Alta Comisión Interamericana de los Estados Unidos, y lo será ciertamente para los otros miembros de las secciones análogas en las demás repúblicas de este Continente, conocer la trascendental resolución del Congreso de Cuba rotando unánimemente la ley que señala una cuota fija para Cuba de \$12,000.00 al año para el sostenimiento de la Oficina Internacional de Marcas, y el crédito de \$200,000.00 para la construcción de un salón para conferencias interamericanas, cuyo crédito se incluyó en los presupuestos de 1922 a 1923.

Esta iniciativa por parte del Congreso cubano servirá de gran estímulo entre todas las Naciones Americanas, y resultará un gran adelanto en la obra de protección a la propiedad industrial.

Sírvase aceptar mis felicitaciones por la parte que ha tomado usted personalmente en el desenvolvimiento del trabajo de esa Oficina.

(.) H. A. Mellon, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Central Ejecutivo de la Alta Comisión Interamericana."

EXPOSICION DE TAPICES

Todos los días, de 4 a 10 p. m. podrá el público visitar en nuestro salón de exhibiciones, la notable exposición de tapices, reproducciones de cuadros célebres de todas las épocas.

CHIRIGOTAS

¿Que cómo sigue el Gobierno? Perfectamente, a Dios gracias. Desde Mayo, que yo sepa, no ha tenido el doctor Zayas molestias en los oídos ni dolor en la garganta. Escucha cuanto le dicen, cuando le parece habia, y así vive muy tranquilo entre audiencias y programas. Gelabert, aplica el arte a los negocios, y nada a baja mar, con los fondos carcomidos de rescacas y moluscos, y es posible que llegue airoso a la playa. Por lo demás, no debieran en ninguna circunstancia dejar padres de familia sin pan. Suprimanse gangas, momios, lujos, melindres altos, excesivos. Con rebajas prudentes en todas partes, hasta que el arduo varya encanzándose, habrá quorum de harina en todas las casas.

DIARIO DE LA MARINA

PRADO, NUM. 103.

Administrador: DON JOSE L. RIVERO. Director: DON JOSE L. RIVERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA		PROVINCIAS		EXTRANJERO	
1 mes	1-60	1 mes	1-70	3 meses	5-00
3 Id.	4-30	3 Id.	5-00	6 Id.	11-00
6 Id.	9-00	6 Id.	9-50	1 Año	21-00
1 Año	18-00	1 Año	19-00		

APARTADO 1010 TELEFONOS. RECACION: A-6301. ADMINISTRACION Y ANUNCIOS: A-6201 IMPRENTA: A-6334.

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA

La Prensa Asociada es la que posee el exclusivo derecho de utilizar, por sus reproductoras, las noticias caligráficas que en este DIARIO se publican, así como la información local que en el mismo se inserta.

BATURRILLO

Parece que va de veras el asunto, otras veces planteado y no desahogado, de impedir la venta de propiedades raíces a súbditos extranjeros.

Hace años que se piensa mucho en esto y se habla mucho de esto. Personalidades insignes, como Manuel Sanguily, se han mostrado fervorosos partidarios de la medida o recurso contra la desnaturalización de la tierra cubana. Y en muchas ocasiones hemos expuesto aquí razones que a eso se oponen, constitucionales e internacionales; principalmente porque no sé en virtud de qué precepto legal, con qué facultades jurídicas, se puede prohibir a un ciudadano disponer de su propiedad legítima, vendiéndola o regalándola a quien le plazca.

Leo que el señor Presidente se propone oír opiniones de doctos juristas. Y me permito indicarle que no necesita conocer el criterio de muchos abogados cubanos: le bastará con saber cómo piensa a este respecto un letrado yanqui: Mr. Crowder.

Porque si efectivamente, como tanto se repite, el capital norteamericano quiere ampliar sus negociaciones en Cuba, adquirir tierras y controlar más empresas en Cuba; si la penetración pacífica, mercantil y explotadora, del espíritu sajón, muy otra del procedimiento de conquista de otros tiempos y otras razas, persigue el dominio, por medios legales, de los países situados entre Florida y Panamá, no sé cómo, con qué fuerzas y con cuáles probabilidades de éxito, decretaríamos nosotros que no puedan ser vendidas propiedades raíces a sindicatos o individuos de Norte América.

Desde que la república existe hemos estado llamando la atención de nuestro pueblo acerca de ese problema, previsto por Saco y otros pensadores de pasadas épocas, anunciando y temido por los autonomistas sinceros. Desde entonces hemos estado

pregonando que la influencia sajona en este terreno, hemos estado recordando el caso de Hawai y los recientes hechos históricos que revelaron el propósito de Estados Unidos de dominar en Cuba. Y hemos estado diciendo sin cesar a nuestro pueblo: trabámonos, económicamente, tengamos paz y orden, procuremos los ricos no despilfarrar la herencia, los pobres adquirir algo de lo que los ricos vendan, la casita, el sitio de labor, el pedazo de tierra que el extranjero no nos arrebatara, porque él no es ladrón sino negociante, y todo ha sido casi inútil. El que en dos años se enriqueció, a los tres meses del crack financiero no es amo sino del aire que respira; todo lo que tenía no alcanza para liquidar sus deudas.

Pretender ahora que el pequeño propietario, hambriento, no venda la casita o que el colono arruinado no ceda la finca al único que puede pagar, que es el yanqui, ni me parece constitucional ni siquiera humano.

Peró en fin, dado el ideal patriótico y el deseo tardío de conservar esta parodia de nacionalidad, pase que se dice la ley intentada. Ahora bien: si ella contraria al Tulo, ella no será promulgada. Por tanto indicó el camino: pregunte el doctor Zayas a Mr. Crowder siquiera para evitararnos una vergüenza más: la de un veto de Washington, inapelable y mortificante.

Y a propósito de esto: leo en "El Moderado" un suelto, comentando otro de "La Discusión", en los que se asegura que algunos americanos están comprando a cubanos, seguramente contratistas y proveedores, cheques del Estado, naturalmente con descuento porque nadie va a pagar cuantías ajenas gratuitamente. Y "El Moderado" pregunta: para qué querían esos cheques los extranjeros negociantes. Claro que para cobrarlos al Estado, y ganarse una utilidad legítima.

A mí me pregunto: ¿podríamos dictar una ley prohibiendo al extranjero reclamar sus acreencias? ¿qué podemos decir a una nación amiga, mejor dicho a la poderosa nación tutora, el día en que, defendiendo los intereses de sus súbditos, nos exija el cumplimiento de sagradas obligaciones?

El caso de Santo Domingo; el caso de Haití; acreedores europeos reclamaron sus créditos; rombo el gobierno o sin recursos por mala administración, buques de guerra hicieron actos de presencia en puertos de la antigua ESPAÑA. La doctrina de Monroe se sintió alarmado. Y Estados Unidos se hizo cargo de las Aduanas, de la administración en general de las dos repúblicas; Bancos americanos cobran puntualmente intereses y amortización de empréstitos; y los antillanos no saben sino

protestar de la fuerza de Estados Unidos, clamor contra el despojo de derechos y la violación de preceptos internacionales cometida por Estados Unidos, pero sin decir qué luchas intestinas, feroces, latrocinios, desorden y torpeza fueron causas de deudas, empréstitos y manifestaciones armadas de Potencias europeas.

Aquí la funesta administración menocalista, además de despilfarrar millones y más millones existentes, ha formalizado deudas y expedido cheques por valor de millones de dólares; el Erario no puede pagarlos; los acreedores necesitan su dinero o por lo menos no quieren perderlo. Y como haya quien se lo compre, sea yanqui o sea turco el comprador, lo venderán. Y entonces ya vendrá la reclamación colectiva, la indicación diplomática y... la intervención aduanera efectiva y tal vez definitiva.

Luego con cañiles de cartagineses, explotadores y enemigos de nuestra raza a los Estados Unidos, habremos creído cumplir con la patria.

Dispuso el Secretario de Hacienda la venta de coches, caballos y arcos pertenecientes a la Secretaría y a necesarios. Mil duros, diez duros, lo que valieran, al tesoro vendría y para algo serviría. Y un colega querido, "El Comercio," tomó a burla el caso preguntando si con eso se resolvería la situación de la Hacienda.

Dispone ahora el señor Gelabert la supresión del automóvil en que han viajado los Secretarios de Hacienda; irá el de su casa a la oficina en su máquina o alquilando un Ford para que el Estado no gaste en chauffeur y gasolina; algo así como lo que hizo Freire cuando era Secretario de don Tomás. Y otro colega querido, "El Triunfo," se burla y califica de tonto que Gelabert dé el ejemplo de economía, suprimiendo desde Zonas Fiscales y botellas hasta su automóvil.

Muy bien. Pero ¿qué habrían dicho ambos colegas si Gelabert, en vez de esto, hubiera adquirido otra máquina de más lujo y comodidad? Injustos somos; porque suprimir solo el chocolate del loro es tonto. Pero bajar criados, gasto de luz, platos costosos, trajes de a 150 duros, y además, limitar la comida del loro a maíz y migas de pan, es procedimiento doméstico muy sensato cuando no ganamos bastante para pagar las deudas que nos dejaron nuestros antecesores.

J. N. ARAMBURU.

DELEGACION DE VETERINARIOS DE TRINIDAD

La Directiva que regirá los destinos de la Delegación de Veterinarios de Trinidad durante el presente año la forman los señores siguientes: Presidentes de Honor: General

UN BUEN SOMBRERO DE PAJILLA COMO LE GUSTAN A USTED


ES LO QUE LE OFRECE A UN PRECIO RAZONABLE, LA SOMBRERERIA

"LA HABANA"

AGUACATE 37 entre Obispo y Obrapia TELEFONO A-8168

Esperamos su visita, para tener el gusto de enseñarle el último modelo recibido

Este Es Mi Desayuno.




Cacao y Avena de Kohler

MARCA "LUX"

Su digestión es fácil aun por el estómago más delicado.

INSTRUCCIONES

Se toma un cuadrado (la caja tiene 27) se pulveriza y disuelve en poca agua, se agrega leche o agua hasta completar una taza y se hace hervir.



Es alimento de gusto exquisito, que asimilan bien todos los organismos, que nutre mucho, fortalece grandemente y por su aroma y sabor sumamente agradable.

TODAS LAS TIENDAS DE VIVERES LO VENDEN

HORSINE

Para Anémicos



Fué introducida en Cuba por Sor Angela.

Quando se toma HORSINE desaparecen la Anemia y el Raquitismo.

Se extrae en frío, de carne de caballos, sanos.

NUNCA FERMENTA

Abre el apetito y nutre al tuberculoso. Vigoriza al anciano, fortalece al débil y hace engordar a las damas agotadas por la maternidad.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

Pida el folleto de la Horsine a

Compañía de Comercio, H. Le Bienvenu, Virtudes 43, Habana.

Juan Bravo y Pérez; Teniente Coronel José Téllez; Teniente Coronel Jesús Lugones.

Presidente: Oscar Bermúdez Montalvo.

Vice Presidentes: Ciríaco García, Eduardo Martín Sansarico, Secretario de Actas: José Ramón Altuna.

Vice Secretario: José María Mauri Urquiola.

Secretario de Correspondencia: Félix Roche Zeruquera.

Vice: Lorenzo Sánchez Govin.

Tesorero: Francisco Teurbe Tolón.

Vice Tesorero: Carlos Pérez Cancio.

Vocales: Teodoro Lara Hernández; Rafael Placeres; Rodolfo Reina; Francisco Rodríguez; Guillermo Peña Cruz; Diego Echeverría; Francisco Arteaga; Antonio Jiménez; Manuel Cruz; Teófilo Toledo; Antonio Estenoz; Julián Bonillas; Mariano Ibarra; Serafín Rodríguez; Octavio Romero; Blas Hernández; Pedro T. Toledo; Joaquín Hernández; José Baitrons; Ramón Peña.

Devolvemos a la expresada Directiva el atento asludo que nos dirige al tomar posesión.

ULTIMOS LIBROS RECIBIDOS

FORMULARIO PASTORAL-BEATIFICACIONES Y PRACTICA DE TERAPIA, por A. Gilbert y Ch. M. La Roche. Edición de 1920. \$ 2.00

MANUAL DE MEDICINA OPERATORIA. Obra publicada bajo la dirección de los doctores Gabriel Cuyales y el doctor P. Lecena. Segunda edición ilustrada con 21 figuras. \$ 2.00

DIGESTO. Principios de Medicina Jurídica. \$ 2.00

JURISPRUDENCIA REFERENTE AL CODIGO CIVIL, por el doctor R. Gilbert y el doctor P. Lecena. \$ 2.00

NOTAS DE ESTUDIOS DE ECONOMIA SOCIAL CUBANA, por el doctor R. Gilbert. \$ 2.00

ENCICLOPEDIA ECONOMICA ELEMENTAL. Obra vulgarizadora de principios elementales de Economía aplicada, con otros de Moral relacionados con la vida social cubana, por el doctor R. Gilbert. \$ 2.00

PSICOLOGIA POSITIVA. Introducción al estudio de la Psicología positiva por Tomás Magre. \$ 2.00

PSICOLOGIA POSITIVA. Introducción al estudio de la Psicología positiva por Tomás Magre. \$ 2.00

ANTIGENOS Y ANTICUERPOS. Sus caracteres generales y sus aplicaciones diagnósticas en las enfermedades infecciosas, por el doctor M. Nicole. \$ 2.00

LA CIENCIA QUIMICA Y LA VIDA SOCIAL. Conferencias de vulgarización científica dadas en el Paraninfo de la Universidad de Valencia, por el P. Eusebio María. \$ 2.00

CITOLOGIA. Parte práctica, técnica y observación. Biología por el P. Jaime Fajula. \$ 2.00

GEOLOGIA Y GEOGRAFIA FISICA. Nociones de Geología y Geografía Física aplicadas a la Península Ibérica, por el doctor M. Nicole. \$ 2.00

FISICA BIOLÓGICA. Teoría integral de la vida. \$ 2.00

LA COMUNICACION SOCIAL DE LA MUJER ESPAÑOLA. Estado actual y su posible desarrollo, por Margarita Nellen. \$ 2.00

EL ARTE Y EL VIVIR DE FORTUNY. Estudio crítico biográfico del pintor que en el siglo XIX introdujo una escuela nueva en el Arte Español, por Joaquín Cierzo. \$ 2.00

ESTUDIO CRITICO BIOGRAFICO DE MANUEL GONZALEZ MARTI. Edición ilustrada con 33 magníficos y preciosos grabados que representan las mejores obras de Pina. \$ 2.00

FORMULARIO PRACTICO DE MEDICINA VEGETAL. La Salud de las plantas. Cultivos vegetales para todos aquellos casos comprendidos en Medicina Doméstica. Recordatorio de todos los materiales medicamentosos, con indicación de los que pueden administrarse con peligro y el riesgo que ofrecen los venenosos y dosis en que pueden usarse. \$ 2.00

LA HISTORIA DEL DIRECTOR DEL CIRCULO. Preciosa novela original de Costumbres, escrita por la Baronesa de Brackel. \$ 2.00

LIBRERIA "OBERTATES", DE RICARDO VELOSO

Gallano, 82 (esquina a Neptuno) - Apartado 1112 - Teléfono A-4588 - HABANA. Ind. 21.

Para los bebés



COCHECITOS DE HULE

Tenemos gran variedad de formas y tamaños. Amplios, cómodos, fáciles de llevar a todas partes, muy bonitos y constituyen un buen auxiliar de las mamás.

Nuestros precios no permiten vacilación, son atrayentes, porque han sido rebajados.


Visite la exhibición de cochecitos para niños, encontrará el tipo de su agrado y del precio que quiera pagar.

Hay otros de mimbre, de más precio y de mucha elegancia.

LA SECCION X

OBISPO No. 85

EVITE ESAS LAGRIMAS



Déle BOMBON PURGANTE (DEL DR. MARTI)

Los niños lo toman placenteramente. Es una deliciosa purga y rápida.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: EL CRISOL, Neptuno y Manrique

Saldrá el día 20 del corriente para el Norte de España.

Badiles Escaparate desde \$30

Camarote desde \$13 a \$250.00

Bodega desde \$7.00 a \$160.00

Maletas desde \$2.50 a \$150.00

Maletines desde \$1.25 a \$150.00

Mantas de \$7 en adelante.

Neceseres y carteras para abogados, una gran variación.

Vapor ALFONSO XII

Saldrá el día 20 del corriente para el Norte de España.

Badiles Escaparate desde \$30

Camarote desde \$13 a \$250.00

Bodega desde \$7.00 a \$160.00

Maletas desde \$2.50 a \$150.00

Maletines desde \$1.25 a \$150.00

Mantas de \$7 en adelante.

Neceseres y carteras para abogados, una gran variación.

El Lazo de Oro

MANZANA DE GOMEZ

Frente al Parque Central

TELEFONO A-6485

del 2-15

Agua de Colonia

PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO.

De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo 38, esquina a Aguiar.

PEDRO GOMEZ MENA E HIJO

BANQUERO PRIVADO

Servicio moderno de Banca con las ventajas del banquero privado.



ATENCION PERSONAL AL CLIENTE

ABSOLUTA RESERVA EN TODAS LAS OPERACIONES

FACILIDADES para el comercio de Importación y Exportación, teniendo a la disposición del mismo la experiencia de 50 años en la vida comercial de este país.

GIROS por cable y letras sobre todas partes del Mundo, incluyendo China.

CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES DE VIAJEROS

CAJAS DE SEGURIDAD A UN ALQUILER MODICO

OFICINA PRINCIPAL: OBISPO ESQ. A AGUIAR (EN CONSTRUCCION)

SUCURSALES: RICLA No. 57. - OFICIOS No. 28. AVENIDA DE ITALIA (Gallano) No. 88. MANZANA DE GOMEZ, por Zuluceta.

4% Caja de Ahorros 4%

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!

LOS JUEGOS FLORALES HISPANO-CUBANOS EN AVILES

S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA ACEPTO LA PRESIDENCIA DEL PATRIOTICO Y BENEFICO FESTIVAL

Leemos en "El Progreso de Asturias" de Avilés:

Esperábamos la noticia. Como el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, que así lo manifestó en un vibrante editorial, por nosotros reproducido estábamos seguros de que la ilustre y egregia dama que compartió con Don Alfonso XIII los supremos esplendores de la Realeza, había de prestarse gustosa a patrocinar una fiesta que es repercusión de otra no menos excelsa y que habrá de tener dentro y fuera de España muchos lectores y conmovedoras resonancias.

Los Excmos señores Marqués de la Vega de Anzo y Conde de Mirasol fueron los encargados de realizar cerca de la Soberana la delicada y honorífica misión, en nombre de la comisión organizadora y del éxito obtenido en la misma nos da cuenta el segundo de los personales citados en la expresiva y elocuente carta que a continuación reproducimos:

Madrid, 4 de Junio de 1921.
Señor Don Julián Orbón.

Mi muy querido amigo: esta mañana he tenido el honor de ser recibido por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) mi Augusta Señora, y bondadosamente ha aceptado el presidir los Juegos Florales Hispano-Cubanos que se han de celebrar este verano en Avilés.

Como el Marqués de la Vega de Anzo no estaba aquí pues tuvo la precisión de ausentarse (y así se lo hizo presente a S. M. la Reina) yo mismo rogué a la Augusta Señora que nos honrase con su Real presencia, habiendo tenido S. M. al acceder a nuestra súplica palabras de afecto para mi tan querida tierra de Asturias, que las he traducido en nombre de todos con el corazón.

Escribo a Martín por este correo participándole la grata nueva, y con afectos para usted de toda esta familia y mis saludos a los buenos amigos con que cuento en esa hermosa villa, como siempre suyo buen amigo.—Rafael Gordon de Wardhouse.

Estamos seguros que la lectura de esta carta habrá de producir en Asturias y singularmente en Avilés la misma intensa satisfacción que ha causado en nosotros pues con la aceptación de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia los Juegos Florales Hispano-Cubanos el patriótico festival que en el próximo mes de Agosto congregará en esta villa a ilustres personalidades de Cuba y España, adquiere un poderoso relieve y tendrá en ambos países eficaz resonancia. No podía de otra manera si recordamos la brillantez que revistió el análogo festival celebrado en la Habana en 1915 bajo los auspicios de aquel Gobierno

del Ministro Plenipotenciario de España y de la propia Colonia Española— festival que fué presidido por la ilustre esposa del Presidente de la República — y si tenemos presente las corrientes cordialísimas que se han establecido entre las dos naciones y que cada día harán de ser más amistosas e íntimas.

Según ya dijimos en pasados números, el Gobierno de la República de Cuba se asociará ostensiblemente al gran acto de confraternidad que se organiza en la patria del insigne conquistador de la Florida, hasta el punto de que su Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Madrid, don Mario García Kohly, llevará la voz de aquel pueblo a nuestros Juegos Florales, deleitándonos una vez más con las galas de su elocuencia. Y lo propio harán las Colonias Españolas confederadas de la Isla de Cuba, que ya han acordado enviar una significativa representación y que en Junta celebrada recientemente han exteriorizado por labios elocuentes el entusiasmo con que han acogido nuestra iniciativa.

Del entusiasmo por España todavía no podemos decir nada públicamente. La ilustre personalidad invitada ha rogado se le conceda un plazo de varios días, pues el elevado puesto que ocupa en el país y las delicadas circunstancias que atraviesa la política no le permiten dar ahora una respuesta definitiva. Pero del entusiasmo con que ha acogido la idea de estos Juegos Florales Hispano-Cubanos, del interés que tiene por conocer la noble tierra de Asturias, por la devoción que siente por los ideales de la Patria y de la Raza, abrigamos el convencimiento de que el insigne político y orador a quien aludimos habrá de acceder a los reiterados requerimientos de la Comisión organizadora. Avilés se lo agradecerá muy vivamente, y con Avilés, cuando los nos hallamos interesados de manera especial en la pronta construcción del nuevo Hospital a cuyas obras se destinan los ingresos que se obtengan de nuestro gran festival hispano-cubano.

En sucesivos números proseguiremos ocupándonos del solemnisimo acto. Entretanto, por España eleva reverentemente el más profundo testimonio de la gratitud del pueblo avilésino a la bella y gentil Soberana de España, que al aceptar la presidencia de nuestros Juegos Florales, realizándolos y presidiéndolos con los esplendores de la Realeza, ha demostrado que sabe identificarse con los sentimientos populares e interpretar cumplidamente los anhelos generosos de la Raza.

Una de las chispas rompió los vidrios de la linterna en la Cámara de servicio, tocó la máquina de relojería y descendió por la cuerda.

Otra bajó por el pararrayos para llegar al pozo, aquí hizo el efecto de una bala de cañón en la piedra, sacó parte de uno de los sillares.

Como a 3 metros de donde terminaba el cable del pararrayos, hay un boquete, efecto de alguno de los rayos.

Nunca había yo oído, que durante una tormenta pudieran caer tantas chispas eléctricas en un solo punto.

¿Obedecerá ese fenómeno a que



LECHE LECHERA

Para que no lloren los muchachos.

A LA LUZ DE LOS FAROS

LLUVIA DE RAYOS

Noche horrorosa la que pasaron del 8 al 9 los toreros del Faro de Punta Lucrecia.

Como se explica que no bajaran por el pararrayos todos los que caían y hubiera algunos que se desviaran causando daños de consideración a la linterna y en la torre?

Suerte tuvieron en medio de todo) los infelices Toreros que ninguno les tocó a ellos.

Se inutilizaría el cable conductor en la caída de alguno de los rayos?

Nadie se explica este fenómeno de la naturaleza.

Una de las chispas rompió los vidrios de la linterna en la Cámara de servicio, tocó la máquina de relojería y descendió por la cuerda.

Otra bajó por el pararrayos para llegar al pozo, aquí hizo el efecto de una bala de cañón en la piedra, sacó parte de uno de los sillares.

Como a 3 metros de donde terminaba el cable del pararrayos, hay un boquete, efecto de alguno de los rayos.

Nunca había yo oído, que durante una tormenta pudieran caer tantas chispas eléctricas en un solo punto.

¿Obedecerá ese fenómeno a que

Los destellos de ese faro son de luz roja?

Mi opinión sincera.

Esa pararrayos no tiene la descarga en buenas condiciones.

O le falta la plancha de platino, o le falta el carbón vegetal húmedo o bien puede ser que le falten las dos cosas.

El Sr. Elías Guerra y el Ingeniero Inspector van en camino del lugar del hecho; cuando retrocedan ya nos lo dirán.

El Torrero, 2º encargado, Sr. Ramón Rigal que presta servicio en el faro "Los Colorados" ha sido trasladado al Faro de "Punta de Prácticos."

El alumno Sr. Angel Armenteros va de 3º. Provisional al Faro "Bahía de Cádiz."

El de igual categoría señor Echezarreta al de Cabo Cruz.

El 2º Encargado Sr. Angel M. Macías de "Cayo Francés" a cubrir la vacante de "Los Colorados."

Manuel ROBLES

LIQUIDACIÓN DE UNA JOYERÍA

"La Segunda Mina," Bornaza número 6, que tiene verdaderas preciosidades en joyería fina, liquida muy baratas todas sus existencias, por haber decidido su dueño dejar el negocio.

Bornaza número 6, al lado de la Botica, Teléfono A-6363.

INSTITUTO MÉDICO DE LA HABANA

Avenida de la República, No. 45 (Antes S. Lázaro, entre Prado e Industria.) C5889 alt. 2d-2.

BAULES Y MALETAS

Fábrica de Artículos de Viaje

Maletines con neceser, sombrereras portamantitas, carteras documentos.

Baúles de fibra para Camarote a \$13

Baúles de fibra para Bodega a \$14

Escaparate a \$25

Despacho: Calle Habana 116, entre Lamparilla y Amargura.

PARA BEBER AGUA PURA TENGA EN SU CASA UN FILTRO FULPER

A prueba de gérmenes, con cámara para hielo EL FILTRO FULPER, es una garantía para tomar agua fresca, pura y limpia.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Gran Locería "El Aguila de Oro" Cuba 81, esquina a Sol.

Grandes existencias de camas y cunas de bronce y hierro. Se acaban de recibir muchas novedades, modelos nuevos de gran elegancia.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Angel Díaz— No tengo datos sobre lo que pregunta.

Un mexicano—Pletiesia es voz anticuada, pero no está en desuso como usted ve. Rendir pletiesia es declararse servidor, devoto o vasallo.

Ramón Marcote— Mil gracias por el folleto que me envía sobre los Estatutos del Comité "Pro-Colón español".

Manuel Pedro y otro—La lengua gallega es idioma; y para serlo no necesita el permiso de nadie. Ese título no lo concede ninguna autoridad. No hay en el mundo ninguna corporación con facultad para declarar idioma una lengua determinada. Lo es porque tiene una literatura y con eso basta.

H. C.—La Nautilus llegó a la Habana el 24 de junio de 1903. Entonces gobernaba en Cuba Mr. Magooon.

Dos porfiados— El torpedero del vapor Luisitania fué el 7 de Mayo de 1915. Los Estados Unidos declararon la guerra a Alemania en Avilés de 1917.

A. Sorino — Europa tiene 9,913,490 kilómetros cuadrados, Asia 44,309,080, Africa 29,820,200, América 42,106,000 y Oceanía 8,958,000. El litoral de costa de dicha parte del mundo no lo sé. Podría medirlo, pero es un trabajo muy engorroso.

Montecristo—La armada más poderosa del mundo todavía es la inglesa. No tengo datos sobre los cueros acorazados mayores del mundo. De lo demás que pregunta nada sé.



Casa Especial para Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Cruces, etc. Rosales, Plantas de Salón, Árboles frutales y de sombra, etc., etc.

Semillas de Hortalizas y Flores

Enviamos gratis catálogo de 1919-1920

Armand y Hno. OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y SAN JULIO Teléfonos: 1-1858, 1-7029 MARIANO



Gran Liquidación

No compre su vajilla sin visitar esta casa.

Vea a continuación algunos de nuestros precios:

Vajillas, con 100 piezas, \$31.04.

Vajillas, con 137 piezas, \$54.

Hemos recibido muchos objetos para regalos.

Estas vajillas pueden ser aumentadas o disminuidas, a voluntad del cliente.

También liquidamos un extenso y variado surtido de cristalería, muy fina.

"LA TINAJA"

GALIANO 43, entre Virtudes y Concordia C 5884 alt 8t. 10.

COGNAC JULES ROBIN & C^{ie} EL VERDADERO IMPORTADO DEL MISMO COGNAC (FRANCIA)

Unicos importadores: MARQUETTE Y ROBERTI. Aguiar nº 136 Habana



AVISAMOS A NUESTROS CLIENTES QUE NOS QUEDAN MUY POCAS TEJAS ATICANTINAS, POR TANTO ACONSEJAMOS DE COMPRAR EN SEGUIDA. Compramos maderas del País y pagamos los mejores Precios.

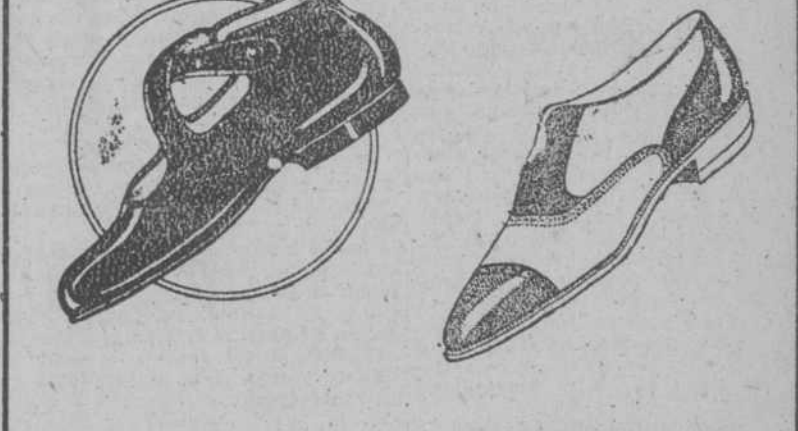
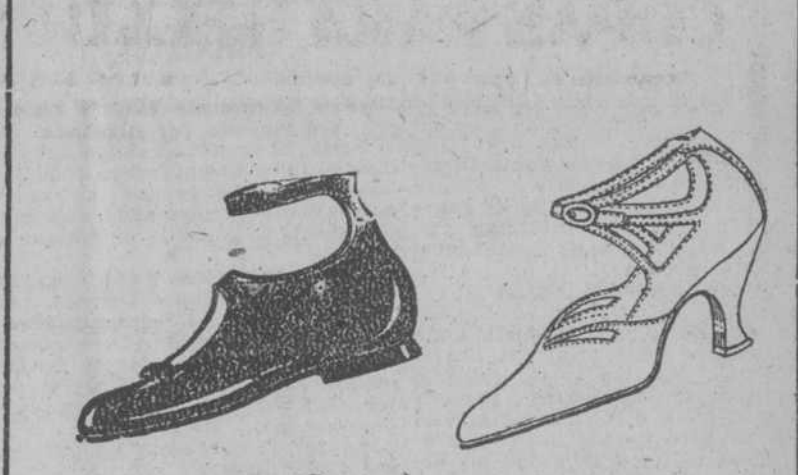
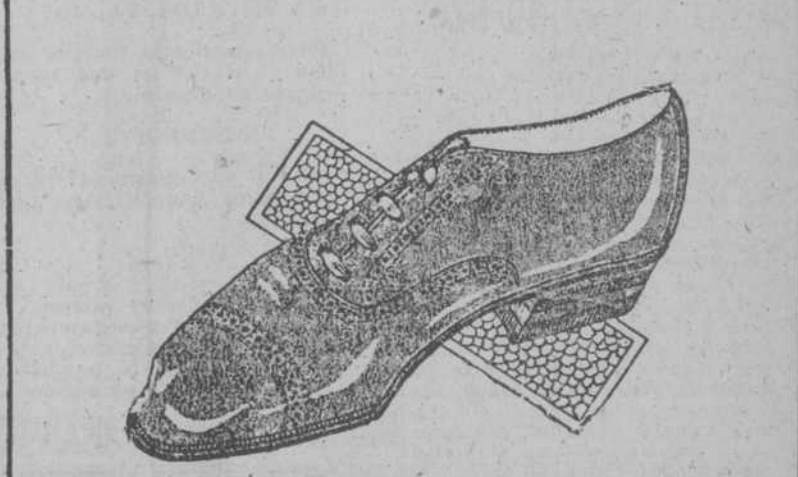
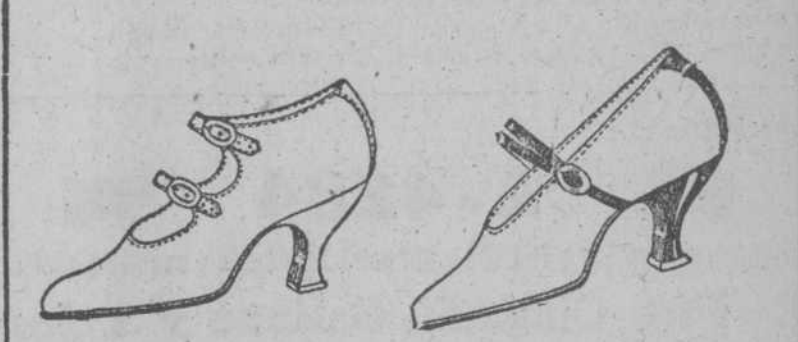
EL ASOMBRO DE LA HABANA

Desde el Lunes está abierta la Peletería Mayor del Mundo

17 Vidrieras. 100 Empleados.

Una cuadra entera. \$5.000-00 de venta diaria

PRECIOS DESCOMUNALES MERCANCIA NUEVA



Zapatos finos de todos estilos, pieles y colores para señoras, caballeros y niños, llegados al día.

Lo más nuevo. Lo más elegante.

Lo mejor. LO MAS BARATO

Gran Peletería y Equipajes

"BROADWAY"

LA MAYOR DEL MUNDO

BELASCOAIN, ZANJA y SAN JOSE

Teléfono M-5874

TODO NO DEPENDE DE LO QUE USTED GASTA SINO COMO GASTA. EN NINGUNA PARTE LE OFRECEN LO QUE EN LAS TRES CASAS EN PLENA LIQUIDACION



THE FAIR: Modas francesas de las mejores casas de París.

THE LEADER: Artículos para ambos sexos.

THE AUTOMAT: Una casa para todos y con precios de ahora.

Vestidos de ORGANDI Desde \$5.98. Blusas de GEORGETT Desde \$0.98. Sayas de GABARDINE Desde \$1.98.

Corsets y Ajustadores marca "Warner", ropones de hilo y de seda, pantalones de señoras, medias, pajamas, trajes y gorros de baño.

Sábanas: desde \$0.66. Fundas: desde \$0.19.

Trajes de Palm Beach para caballeros, Cuellos, Camisas, Calcetines de Hilo y de Seda, Corbatas, Cinturones, Pantalones para hombres.

Además de todas las reducciones anteriores hemos rebajado un nuevo treinta y tres por ciento en todas nuestras mercancías.

Obispo 99 THE AUTOMAT Obispo 99 33 POR 100 THE FAIR. THE LEADER San Rafael No. 11 Galiano No. 79

MISCELANEA

EGOISMO

Cada uno lamenta como es natural, las desgracias propias mucho más que las ajenas, porque como dice el otro: "primero yo, y después él". Claro que en esto hoy un fondo de egoismo, pero tengo para mí que mayor o menor proporción no poseen algo de eso no muy virtuosa cualidad. El egoismo lo encuentra en los más ínfimos detalles. Ejemplar: "¿Dónde compraste esa camisa tan elegante?" Chicho no te puedes decir, me la regaló. ¿Cuánto le costó ese precioso alfiler?—Ni se acuerda: Fue un cambio que hizo. —Esta bien cortado ese traje que llevas— ¿quién te lo hizo? Ni sé, ni sabe, ni me recomendó un amigo. Estas contestaciones casi siempre, no envuelven más que un grande egoismo. La camisa es de la mesuella, el alfiler lo compró en el brillante de neptuno e industria y el traje es de la europa, la gran casa de trajes hechos y a la medida que está en neptuno 156, pero egoístamente evade las respuestas, a la par que los otros voyan tan elegantes como él, sin embargo, participo de ese egoismo tan caparrosos, y apenas se fijan en mis elegantes sombreros, los digo, sin darme cuenta, en una solución de carabona de otre 88, y si gasto salud, es porque en mi modesto hogar tenemos un buen filon eclipse y una nueva bohyn sphyon, y hasta cuando solo reciben esos artículos tan necesarios, los señores Rodríguez y alaxá de cienfuegos 9, 11 y 13.

Todas las cosas llevadas a la exageración, son de pésimos resultados. Siempre antes por nosotros, pero sin dejar de desear al vecino o al amigo que disfrute de lo que nosotros disfrutamos, así es que cuando le presento el sitio donde mejor afilan las navajas la casa más surtida en armas de fuego, y a la vez donde los menos cobran; no sea egoísta, diga claro como lo hago yo, que la cuchillería de monte 6 entre aguililla y amista, es donde le dan más satisfacción. Así con deponer y deponer parte de nuestro egoismo, habremos hecho en bien de la humanidad.

... En un cable: "El General Serrano depositó". Casi me alegro de que no se indigestan apéndice de la mími del neptuno 53, es un egoísta en grado sumo, enseguida se imagina uno que ha de ser—comida, destinas, hábiles mujeres de casa. De sentido moral algo vago. Porque son inteligentes, y vivas, se deleitan leyendo la preciosa novela que publica el DIARIO DE LA MA-

HABANERAS

En la terraza

Muy concurrida. En plena animación. Así velase anoche, en la tinda final, la gran terraza de Fausto. Figuraba entre la concurrencia una parte de ese elemento femenino que es tan asiduo a esas tardes apacibles y distinguidas del favorito coliseo a que hace hoy referencia el impecable Héctor de Saavedra. Nombres? Algunos al azar. Entre las señoras, la Condesita de Jaruco, descolando airosa entre el concurso. Julia Torriente de Montalvo, Otelia Rodríguez de Herrera y Angelita Ruiz Guzmán de Pita. Mercedes Ulloa de Berenguer, Eu-

genita Ovíes de Viurrún y Conchita Adot de Núñez. María Romero de Viletes, Adriana Cestero de Andreu, Nena de Armas de Fernández, Gloria Canales de Astudillo, Nena Rodríguez de Santeiro... Y completando el grupo de señoras la bella y elegante Lily Golcochea de Cámara. Señoritas. Las dos graciosas hermanitas Cris- tina y Raquel Mestre entre otras más, como María Antonia de Armas Lolita Méndez, Mercedes Galinaena, Conchito Sred, María Teresa Chacón, Beba Ortíz... Y Florida Fernández. Tan encantadora!

Desde Nueva York

Una triste nueva. Recibida del Norte. Dulce María González Moré, la joven y gentil esposa del señor Félix J. Mora, ha dejado de existir en Nueva York. Eminentes facultativos, encargados de su asistencia, agotaron todos los recursos de la ciencia por evitar el trágico desenlace.

Fuó todo en vano. Previsto parecía fatalmente el fin de la buena e infortunada Dulce María. Murió en el Hospital Francés de Nueva York, dejando en su hogar ántes tan feliz, tres pobres criaturas. ¡Qué gran dolor!

Una boda hoy

De boda en boda. Así va este díañeño Julio. No pasa día sin que aparezca señalada alguna en las crónicas elegantes.

ante el altar mayor del templo de la Parroquia de Cuba. Boda simpática. Enrique FONTANILLES.

Cristalería de Arte

Los más originales y artísticos en jarros para flores, ánforas, lámparas, bomboneras en diversidad de tonalidades, de los conocidos fabricantes Gallé, Richard, Adellate y Fairpont.

"La Casa Quintana"

Ave. de Italia (antes Galiano) 74-76 Teléfonos A-4264 y M-4632

La Situación Económica

se resuelve consumiendo buenos productos.

"La Flor de Tibes" es el mejor café. Bolívar 37. Teléfono A-3820

RNA en su folletín de la edición de la mañana; copia preciosa novela está a la venta en la librería Académica, prado 33, bajos de payret, acuda a comprarla antes que se acabe, allí le venden el libro de temas del doctor Besteiro tan necesario a los jóvenes que estudian.

Syra Fernández, 10. en mandolina y 20. en piano y en dibujo; 20. en bordado y en inglés. Anita Cruz, 20. en piano y en inglés. Carmen Aranzabal, 10. en costura y 20. en inglés. Juan Mir, 20. en costura y en inglés. Mercedes Rodríguez, 20. en dibujo y en costura. Dulce María Fernández, Accessit al 10. en piano, 20. en costura y 30. en inglés. Blanca Pérez, 20. en costura, en piano y en inglés. Virginia Rubiera, 10. en bordado e Accessit al 20. en costura y Accessit al 20. en piano. María Vidaler Palacios, 20. en costura y en inglés. Lilia Companioni, 10. en inglés. Sara Ortega, 20. en costura y 20. en inglés. Rosa María Yero, 20. en costura y en inglés. Zulaila García, 20. en costura y Accessit al 20. en piano. Dulce María Toca, 20. en costura y en inglés. Herminia González, 20. en piano, en bordado en sedas, en dibujo, en mecanografía. Allison, 20. en piano, en costura y en inglés. Amparo Sosa, 10. en bordado en blanco y en dibujo y 20. en mandolina. Concepción Ercilla, 10. en bordado en blanco, 20. en dibujo y 30. en piano. María Antonia, 10. en costura, 20. en dibujo y 20. en piano y en costura. María Teresa Pérez, 20. en costura y en inglés. Irene de Goti, 20. en piano y en bordado en blanco. Sylvia Martínez, 20. en mandolina. Eulalia Oliva, 10. en mecanografía, 20. en piano y en inglés. Josefina Díaz, 10. en randa, y 20. en dibujo. María del Pino Rodríguez, 20. en costura y en inglés. Concepción Dirube, 10. en costura. Hilda Inclán, 30. en randa. Hilda Vilanova, 20. en costura y 20. en piano. Amparo Sosa, 10. en encaje inglés y 20. en piano. Clara Aldunate, 10. en randa y 20. en piano y mandolina. María Antonia, 10. en inglés y 20. en piano y en costura. Margarita Orive, 10. en inglés y 30. en randa. Mercedes Gómez, 10. en randa. María Barret, 20. en bordado. Gloria de los Angeles, 10. en piano y en dibujo y 20. en bordado. Carmen Piñero, 20. en piano y 30. en randa. Carmen Damborena, 20. en costura. Rosario de Diego, 10. en tapicería y 20. en costura. Isabel Sosa, 10. en tapicería y 20. en piano y en inglés. Gabriela Levenhapt, 30. en piano y en costura. Luisa Cusidor, 20. en costura y 30. en piano. Carmelina Ercilla, 10. en randa, 20. en dibujo y 20. en piano.

El azúcar de remolacha, fué anunciada por O. de Serres en 1693; extraída por Margrof en 1745; perfeccionado el método de extracción por Achard en 1787, que en 1811 hizo práctico Crespel-Delisse. Muchos inventos hubo, pero ninguno tan necesario a la humanidad, como las sofisticadas duchas alternas, verdaderas secretas de la salud. Véase como el atente joven don José Carreño, en reina 39, él es quien mejor las da.

¿Cuál es la mejor prueba de aptitud a que se puede someter a un chautefeur? Hacerle guiar un día de lluvia y al para en seco.

Hay otra prueba mejor. Preguntarle qué casa es la mejor que hay en la Habana, para la venta de accesorios para automóviles, y si no dice que la gran casa de Zárraga, martínez y co., de industria y san José, es un fracaso.

Mercedes Rodríguez, 20. en dibujo y en costura. Dulce María Fernández, Accessit al 10. en piano, 20. en costura y 30. en inglés. Blanca Pérez, 20. en costura, en piano y en inglés. Virginia Rubiera, 10. en bordado e Accessit al 20. en costura y Accessit al 20. en piano. María Vidaler Palacios, 20. en costura y en inglés. Lilia Companioni, 10. en inglés. Sara Ortega, 20. en costura y 20. en inglés. Rosa María Yero, 20. en costura y en inglés. Zulaila García, 20. en costura y Accessit al 20. en piano. Dulce María Toca, 20. en costura y en inglés. Herminia González, 20. en piano, en bordado en sedas, en dibujo, en mecanografía. Allison, 20. en piano, en costura y en inglés. Amparo Sosa, 10. en bordado en blanco y en dibujo y 20. en mandolina. Concepción Ercilla, 10. en bordado en blanco, 20. en dibujo y 30. en piano. María Antonia, 10. en costura, 20. en dibujo y 20. en piano y en costura. María Teresa Pérez, 20. en costura y en inglés. Irene de Goti, 20. en piano y en bordado en blanco. Sylvia Martínez, 20. en mandolina. Eulalia Oliva, 10. en mecanografía, 20. en piano y en inglés. Josefina Díaz, 10. en randa, y 20. en dibujo. María del Pino Rodríguez, 20. en costura y en inglés. Concepción Dirube, 10. en costura. Hilda Inclán, 30. en randa. Hilda Vilanova, 20. en costura y 20. en piano. Amparo Sosa, 10. en encaje inglés y 20. en piano. Clara Aldunate, 10. en randa y 20. en piano y mandolina. María Antonia, 10. en inglés y 20. en piano y en costura. Margarita Orive, 10. en inglés y 30. en randa. Mercedes Gómez, 10. en randa. María Barret, 20. en bordado. Gloria de los Angeles, 10. en piano y en dibujo y 20. en bordado. Carmen Piñero, 20. en piano y 30. en randa. Carmen Damborena, 20. en costura. Rosario de Diego, 10. en tapicería y 20. en costura. Isabel Sosa, 10. en tapicería y 20. en piano y en inglés. Gabriela Levenhapt, 30. en piano y en costura. Luisa Cusidor, 20. en costura y 30. en piano. Carmelina Ercilla, 10. en randa, 20. en dibujo y 20. en piano.

Curiosidades geográficas: El África con sus 30 millones de kilómetros cuadrados de superficie, sobrepaja 3 veces a Europa. También los preciosos hijos sobrepujan a los demás establecimientos vendiendo mas barato que ellos, como sobrepaja a la demás cafés, La Isla de Galiano y san rafael, allí encuentra usted los dulces más sabrosos, a la par que los estuches para regalos más bonitos y elegantes.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

Conocimientos útiles: Para conservar las plumas de acero hasta de fajas sumergidas, después de haberlas empleado, en una solución de carbonato de potasa, que se pone en el fondo de un vaso. La solución alcalina neutraliza el ácido de la tinta, y se opone a la oxidación del metal. Y para conservar su clientela en la venta de helados, debe comprar los barquillos en la flor catalana, son los mejores que se fabrican en Cuba, llame hoy mismo al teléfono A-5527.

El chiste final:—¿Qué tal sigue tu suagra? Muy mal; sin esperanza ninguna. ¿Pero tanto se agravo? No, hombre, no; se repono de día en día.

DE CASA MUY TRANSPARENTE Y DE MALLA LISA Y DE ARABESCOES DEPARTAMENTO DE PUNTOS

FIN DE SIGLO

GARCIA, de TOYOS y RAFAELY R.M. de LABRA

Tengo un marido requetebueno el café que me trae es de "El Bombero"

Galiano 120 Tel. A-4076

Notas Personales ESTUDIANTE AVANTAJADO

Hace algunos días tuvimos el gusto de publicar los méritos extraordinarios que como estudiante de esta Universidad posea el joven Arturo Mañas y Parajón. No solamente obtuvo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas de la carrera de Derecho Civil y Público, sino que además ha obtenido diez y ocho premios entre ellos cinco extraordinarios, correspondiéndole por ello la beca de viaje durante dos años. Es profesor adjunto por oposición de la Cátedra de Derecho Político; y hoy nos complacemos en felicitarlo por haber entrado a formar parte asociándose a ellos en el Bufete de los doctores Rosales y Lavanderos que nos han reconocido en el nuevo doctor en Derecho condiciones extraordinarias para el desempeño de las vastas funciones a él encomendadas. Nosotros felicitamos a la vez a los distinguidos doctores Rosales y Lavanderos por la adquisición valiosa que para su bufete han realizado.

CHILE TIENE 3.806.328 HABITANTES Los resultados completos del último censo

Sumado el número de habitantes de todas las comarcas de la República, según las cifras oficiales recibidas en la Dirección General de Estadística de Chile, la población total de aquella República arrojada por el último censo, alcanza a la cifra exacta de 3.806.328 habitantes. De modo que el aumento desde 1907 a esta parte, sube a medio millón de habitantes, aproximadamente. En el Norte la población ha disminuido.

Una de las observaciones que sugiere una rápida ojeada al cuadro que aparece el número de habitantes por comunas, es la notable disminución de la población en caso todas las ciudades del Norte del país. Véase, por ejemplo, el cuadro siguiente:

	1907	1924
Iquique	82,126	78,329
Caldera	3,500	2,930
Chañaral	2,139	567
Illapel	9,024	6,532

Esta disminución de la población en el Norte debe atribuirse, entre otras causas, según se informa al diario "La Nación", a la constante partida al sur de los obreros cesantes.

En el Sur la población aumenta. En el Sur, en cambio la población claramente del siguiente cuadro:

	1907	1924
Chilán	29,117	33,688
Valdivia	22,598	23,930
La Unión	12,097	24,875
Castro	13,872	21,014

El aumento en la comuna de Temuco. El aumento que acusa esta comuna en el último censo, es uno de los más marcados. Temuco tenía, según el censo del año 1907, un total de 59,945 habitantes, habiendo llegado según el último censo a 69,055.

Hay que advertir que de la comuna de Temuco han sido desgredadas las de Freire y Cúco.

DEL PERICO

Julio 3, María Sardiñas Nemesio Acosta

Esta ideal pareja se ha unido en feliz matrimonio el día 29 del pasado junio a las nueve de la noche. Ella: culta y estimada, profesora de instrucción pública. El: joven correcto, empleado.

Sin ostentación, así en la intimidad hubo de celebrarse la boda; la enfermedad del padre de la novia señor Domingo Sardiñas, impedía toda fiesta.

Asistió al acto previamente invitado por el novio; había numerosa concurrencia, entre familiares y amistades de los contrayentes y de los nombres que allí tomó doy la relación siguiente:

Señoras: Zulia Penichet de Rodríguez; Rita Rodríguez de García; Juana Pérez de Herández; María Luisa Acosta de Fernández; Juana María Vázquez de García; Ursula Almeida de Pedero; Concepción Borges de Alvarez; María Menéndez de Valdés; Estrella Fernández de Egozcue; Clotilde Vázquez viuda de Rodríguez; Josefina Cortés de Rodríguez; Juana Guerra de Alzugaray; Juana Cortavarría de Sardiñas; Angélica Lima de López y Fara Roque de Lima.

Señoritas: Alta Vazquez; Felina Rodríguez; Laudelina y María Luisa Valdés; Esther Travieso; Alicia Alzugaray; Anita Castillo; Emelina Sánchez; Ernestina Hernández; Graciela Pérez; Juanita García; Petrona García; María Morales; Astalá Mayato; Evangelina y Dulce María Alvarez; Carmela Jerez; Gloria Barcelo y Otilia Alvarez.

Una vez terminada la ceremonia fulmos obsequiados espléndidamente y todos los presentes hacían votos por la felicidad de las conyugues; yo les dedico estas letras y que la ventura reine en el nuevo hogar.

AUSENCIA

Después de larga permanencia en esta localidad donde ha creado gran afectos se ha trasladado a Alarcón la señorita Otilia Alvarez; que la ausencia no sea larga, son los deseos de esta sociedad que la distingue y aprecia.

EL CORRESPONSAL

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 7.—(Por la Prensa Asociada).

Los precios de la Bolsa estuvieron hoy inactivos.

La renta del 3 por 100 se cotizó a 45 francos 50 céntimos.

Cambio sobre Londres a 45 francos 64 céntimos.

Empréstito del 6 por 100 a 82 francos 70 céntimos.

El peso americano se cotizó a 12 francos 57 céntimos.

Suscríbase al DIARIO DE LA MAÑANA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARIN

ENFERMERA CON TITULO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Se ofrece para hacer curaciones, inyecciones y masaje terapéutico.

TELEFONO A-1058

20 Jul. t.

PARAGUERIA FRANCESA

Acaban de llegar una gran remesa de PARAGUITAS DE SEÑORAS Y PARAGUAS DE CABALLEROS de buena calidad y de precios muy moderados.

Depósito de la Perfumería ARYS de París

OBISPO 64. TELF. A-3166

Frente a la Sección X 11 Jul. t.

ESPAÑA

LA A D I A

Información diaria de la Redacción sucursal del DIARIO DE LA MARINA en Madrid

LA LABOR DEL GOBIERNO

Los planes de los ministros de Hacienda y Fomento.— En memoria del señor Dato.

MADRID, 8 de mayo de 1921. Hablando ayer, mañana, con los periodistas el ministro de Hacienda, dijo que, como es sabido, los ministros de Estado y Fomento y él, han sido encargados de resolver la cuestión...

se le combata, sino que sean falseados asuntos de tan vital importancia nacional. Agregó que se propone llevar al próximo Consejo, el proyecto de reformas ferroviarias, y terminó diciendo que en su departamento se trabaja mucho y con entusiasmo, y lo que hace falta es que todos los elementos cooperen a su labor con buena voluntad, ya que el Gobierno no busca sino el bien general, y él, como ministro de Fomento, pone todo su esfuerzo en el desempeño de la misión que le ha sido confiada.

Por estas razones hay que decidirse a elaborar una reforma arancelaria, aunque sea provisional, pues así lo exigen esas circunstancias y el apremio de tiempo.

En ese Arancel aparecerá, como parte principal, dos tarifas: una que puede llamarse de guerra, y otra de adaptación.

La opinión pública no debe alarmarse por la actuación ministerial en el problema arancelario; el Gobierno atenderá a la protección de las industrias, sin desamparar al consumidor, evitando los abusos, para lo cual estudia las oportunas medidas.

La tasa, a la que hubo que recurrir durante la guerra, está muy desacreditada; pero hay que tener en cuenta que durante los años de la contienda no entraba en España ninguna mercancía y rigieron los precios que imponían los fabricantes. Pero ahora las circunstancias son otras, pues las mercancías extranjeras se hallan en las fronteras esperando ocasión propicia para entrar, y el Arancel debe ser una válvula de seguridad para restablecer el lógico y normal equilibrio económico de los precios cuando ello sea preciso.

El señor Aguilera declaró, que desde luego, el nuevo Arancel será un instrumento para tratar con el extranjero.

Dijo después el ministro que le había visitado una comisión, de la que formaban parte los señores Sedó, Zumalacárregui y Sacristán, para estudiar una proposición respecto al impuesto de Utilidades, y a los que manifestó que estudiará con detenimiento cada caso, para procurar establecer la rebaja de los tipos en la medida que permitan las necesidades del Tesoro.

Con referencia al proyecto de Tabacos, expresó el señor Argüelles su creencia de que pronto será ley, pues indudablemente las Cámaras se darán cuenta de la urgencia del mismo, sin que ello sea obstáculo para que la discusión se lleve con minuciosidad y a la amplitud compatible con la necesidad de resolver a tiempo para que el vencimiento del contrato actual no llegue sin estar determinado el que luego haya de ponerse en vigor.

El señor La Clerva conversó ayer, mañana, con los representantes de la Prensa, que han en comisión al departamento de Fomento y aludiendo a un trabajo relacionado con los transportes, publicado en un periódico de la mañana, manifestó que el informador de dicho artículo ha sufrido algunos errores, añadiendo que sería muy de agradecer, en beneficio del país, que los periodistas que se tildan de serios, no encierran estas cuestiones.

Dijo el ministro de Fomento que, naturalmente, es cosa fácil averiguar la causa de estas informaciones; pero lo que él siente no es que...

El nuevo contrato de Tabacos

El Ministro de Hacienda ha leído el 6 de Abril a las Cortes el siguiente proyecto de prórroga por veinte años del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

A LAS CORTES

De varios años a esta parte, los Gobiernos se han preocupado del problema que envuelve la terminación, en 30 de Junio próximo, del contrato por que se rigió desde 1887 las explotaciones del monopolio de Tabacos. El tiempo ha transcurrido, sin embargo, infructuosamente, y a estas alturas la proximidad de la fecha multiplica el valor de las dificultades e impone ineludiblemente, inaplazablemente, el pronunciamiento del voto de las Cortes para su solución.

Cuatro proyectos fueron presentados acerca de este asunto por los señores ministro que suscribe. En todos ellos, que nunca llegaron a ser discutidos, si bien alguno fué objeto de favorable dictamen, se tomó por base la prolongación del sistema vigente, ya mediante la novación del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos, ya, de no aceptar ésta la reforma de las condiciones, mediante la celebración de un concurso público para la admisión de una nueva entidad. Las condiciones reformadas tendían principalmente a la reducción de los beneficios del contratista, disminuyendo en varias formas los tipos de comisión que la Compañía cobra en actualidad, y aumentando en igual cuantía, como es consiguiente, la participación del Tesoro en el producto líquido.

No creyendo el ministro que suscribe debía apartarse de la orientación señalada por tales proyectos, procedentes de encarecidos campeonatos políticos, ha moldeado el que presenta a las Cortes en análogos líneas generales.

Pero, por una parte, ha creído justo que queden a cargo del contratista, como prima inicial, los importantes saldos que resultarán contra la Hacienda, al finalizar el actual contrato, por el importe de nuevas edificaciones, mejoras extraordinarias en los edificios, adquisiciones e instalaciones de máquinas y material del servicio de persecución del contrabando. Y por otra parte, ha apreciado la conveniencia, acentuada en las extraordinarias circunstancias de estos últimos tiempos, de que la intervención que tiene reservada la Hacienda en el vigente contrato alcance el mayor grado de intensidad y eficacia.

A título de estas razones, y prescindiendo de otras de menor importancia, cuya justificación consistiría en la simple lectura de los respectivos preceptos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º. Queda autorizado el ministro de Hacienda para celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos un nuevo contrato que durará hasta el 30 de Junio de 1941, modificando el vigente de 20 de Octubre de 1909, con arreglo a las prescripciones siguientes:

Primera. La Compañía Arrendataria habrá de tener por lo menos un capital social que, sin las reservas no sea inferior a 60 millones de pesetas, en completa movilidad, para ser destinado exclusivamente a atender las necesidades del contrato.

Segunda. La parte que, en concepto de comisión, percibirá la Compañía, por lo que se refiere a la Renta de Tabacos, será a saber: Hasta llegar el producto líquido de la Renta a 150 millones de pesetas, el 3 por 100.

En lo que exceda de 150 millones, el 4 por 100. Tercera. No se deducirá del total ingreso de la Renta para fijar el producto líquido, sino que quedará íntegramente a cargo de la Compañía.

En el interés del capital empleado en el negocio, cualesquiera que sea su cuantía y procedencia; pero si las necesidades de la Renta exigieren la inversión de sumas mayores que el capital social de 60 millones fijado por la prescripción primera, y por no suministrarlas el Estado tuviera que aportárselas la Compañía, se considerará como gasto deducible el interés de este exceso, fijado de común acuerdo entre el ministro de Hacienda y la Compañía Arrendataria.

2.º. Las pérdidas por faltas de labores en remesas y por averías, salvo en tanto a éstas, que la Compañía no las considere como imputables a sus empleados.

Tampoco se deducirá del total ingreso de la renta, para fijar el producto líquido de la misma, los gastos de personal y material de las oficinas y dependencias de la Compañía, con sus respectivos gastos, incluidos en las presentaciones dictadas y autorizadas, hecha excepción tan sólo del servicio de vigilancia y persecución del contrabando, premios de expendedores y personal obrero de las fábricas y depósitos. La Compañía abonará el 16 por 100 del importe de dichos gastos en el primer año del contrato, y un 2 por 100 más en cada uno de los años siguientes, hasta el límite de 36 por 100, y el Estado satisfará a la Compañía la diferencia resultante.

Continuará el personal sin derecho que el Estado le reconozca o declare pensión, categoría administrativa, ni abono de tiempo de servicios.

La reforma de plantillas o de las comisiones sólo podrá hacerse en lo sucesivo por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta o con audiencia de la Compañía.

Los gastos de material y de la representación del Estado serán de cargo exclusivo del Tesoro.

Cuarta. La celebración de nuevo contrato con la Compañía implicará para ésta que renuncie al importe líquido de 100 millones de pesetas de 1921, de las sumas que resulten a su favor por las obras y mejoras extraordinarias hechas y máquinas adquiridas por ella hasta dicha fecha; obras, mejoras y máquinas que, central, desde luego, en favor del Estado, el derecho de indemnización de la Compañía por el importe de la Compañía. Del

mismo modo se procederá en cuanto al material del servicio de vigilancia y represión del contrabando.

Sin embargo si el Estado, haciendo uso de la facultad concedida en la condición 35 del Convenio vigente, rescindiere el nuevo contrato antes del 30 de Junio de 1941, vendrá obligado a indemnizar a la Compañía por este concepto una vigésima parte de las sumas a que se refiere el precedente párrafo por cada año o fracción superior a medio año que falte hasta completar el término del contrato.

Quinta. Seguirá autorizado el cultivo del tabaco en las condiciones que determinan el reglamento de 30 de Diciembre de 1919 y demás disposiciones dictadas o que en lo sucesivo dicten sobre el particular; pudiendo el Gobierno ampliar, o restringir, o modificar, sin limitación alguna, con audiencia de la Compañía, las condiciones de dicho cultivo.

También podrá suprimirse, si la experiencia demostrare que no responde a los propósitos con que fué autorizado, o que lesa los intereses del Estado, el intervenir, o restringir, o modificar, sin limitación alguna, con cargo a la Renta, las cantidades que se señalen, y a los precios que se fijen en las respectivas convocatorias, previo reconocimiento y declaración de utilidad de tabaco, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Sexta. Se autoriza al ministro de Hacienda para concluir el contrato cuando lo considere conveniente, el monopolio del Tabaco en las posesiones españolas del Norte de África, sin que por ello se abone a la Compañía indemnización alguna. Si el ministro hiciera uso de esta autorización, presentará a las Cortes, con la antelación debida, un proyecto de ley estableciendo las condiciones en que habrá de implantarse el monopolio en las posesiones referidas.

Séptima. La participación de la Compañía en la recaudación líquida de la renta del Timbre será la siguiente: Hasta 150 millones en adelante, el 1 por 100.

Se aplicará a la liquidación anual de la Renta, en cuanto correspondiera, lo dispuesto en la prescripción tercera sobre pérdidas por faltas en remesas y gastos de personal y material.

Octava. El 5 por 100 de los beneficios de la Compañía por razón de sus comisiones y participaciones en Tabacos y Timbre, serán pagados por el personal de la propiedad del Estado, que constituyen las fábricas y almacenes actuales, y los devolverá con abono de desahucio, salvo los de uso natural, al terminar el contrato.

En dicha valoración no se incluirá el importe de los solares de las edificaciones de la Compañía, que se valorarán al precio de coste y costas, el tabaco en rama y elaborado, envases y demás útiles para la fabricación existentes en los establecimientos de la Renta al empezar el contrato.

Para practicar el inventario valorado, determinar las existencias y el precio de las mismas y justificar el importe de la valoración, el personal de la primera y gastos generales de administración, se nombrará una Comisión, que presidirá el representante del Estado, y de la que formarán parte dos funcionarios de la representación y dos personas designadas por el contratista.

Artículo 2.º. La Compañía Arrendataria o el nuevo contratista, en su caso, quedará desde luego encargados de los servicios de transporte, custodia, investigación y venta de cerillas y toda clase de fósforos, a tener en el establecido por la base tercera del artículo 1.º de la ley de 24 de Diciembre de 1916; sin que por ello perciba comisión ni beneficio alguno sobre el producto del Monopolio.

La parte directiva, técnica, administrativa, vigilancia y subalterna, así como las Delegaciones y Subdelegaciones para la venta de cerillas, cerillas y fósforos, en la misma forma, comprendido en sueldos de plantilla o en comisiones que la Compañía, o el nuevo contratista en su caso, tenga destinado a funciones análogas en los ramos de Tabacos y Timbre, sin derecho a remuneración alguna que pesa sobre el Estado, directa ni indirectamente.

Excepcionalmente los expendedores, a los que se abonará el premio que se fije, que no podrá exceder del 10 por 100.

El coste de las cerillas y fósforos, el de los precintos, los premios de exportación y las bonificaciones de los mismos se satisfarán por la Compañía, o por el contratista, en su caso, en función y en la forma que se establezca en las disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda, y previa aprobación del gasto en cada caso por el representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos; reintegrándose a la Compañía o al contratista con el producto de las ventas de cerillas y fósforos. En la misma forma se satisfarán los gastos de transportes y demás del Monopolio, los cuales no podrán exceder del 2 por 100 del importe de las ventas.

La Compañía, o bien el nuevo contratista, entregará en la Tesorería central, en los cinco últimos días de cada mes, una cantidad igual a la doblada parte del producto líquido del Monopolio de cerillas en el año anterior, y una vez aprobada la liquidación, que deberá practicarse mensualmente, la Compañía, o el contratista, entregará o recibirá del Tesoro, según el caso, la diferencia o saldo que resulte.

Por fin de cada ejercicio se practicará una liquidación general del Monopolio en los plazos y forma establecidos para la de la Renta del Timbre.

Deberá el contratista tener almacenados en sus dependencias, en los mismos lugares donde se hallan establecidas las de Tabacos y Timbre.

Las existencias en los almacenes deberán ser equivalentes, como máximo, al consumo de un mes; las de las expedientes, al de ocho días.

El contrato, por lo que hace a los servicios de cerillas y fósforos, podrá ser rescindido en todo tiempo, a voluntad del Estado sin derecho en el contratista a indemnización de perjuicios.

El Gobierno en tal caso, adoptará las disposiciones convenientes para la organización de este servicio.

Será aplicable a las pérdidas de los depósitos de cerillas y fósforos lo dispuesto en el número 2.º de la prescripción tercera del artículo 1.º.

La contabilidad del servicio y la forma de los depósitos y de los pagos se establecerán de común acuerdo por la Compañía y la representación del Estado cerca de la misma, resolviendo en caso de discordia el Ministro de Hacienda.

Artículo 4.º. El Ministro de Hacienda, a propuesta del representante del Estado cerca de la Compañía, y oyen-

do concertado dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley, y empezará a regir el día 1.º de Julio de 1921.

Art. 2.º. En el caso de que el ministro de Hacienda no llegase a un acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos, queda autorizado para celebrar un nuevo contrato por medio de concurso público, con cualquier entidad española, atendiendo a las disposiciones del artículo anterior.

El anuncio del concurso se publicará dentro de los quince días siguientes al en que la Compañía manifieste no convenirle la celebración del nuevo contrato, o al en que termine el plazo señalado al efecto en la prescripción undécima del artículo primero.

El concurso se celebrará dos meses después de la convocatoria, ante una Junta formada por el Subsecretario de Ministerio de Hacienda, presidente; como vocales, un senador y un diputado a Cortes, designados por el Ministro de Hacienda, el representante del Estado, el interventor general, el director general de lo Contencioso, el Presidente de la Junta Consultiva Agronómica y el director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, y como secretario, un jefe de sección de la representación del Estado, designado por el Ministro de Hacienda.

Las proposiciones versarán sobre los tipos de participación en Tabacos y Timbre y garantías que ofrezca el proponente.

La Junta emitirá su dictamen sobre las proposiciones presentadas, y la resolución se adoptará por el Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Hacienda, previo informe del Consejo de Estado. Se publicará en "La Gaceta de Madrid" las proposiciones presentadas, el dictamen de la Junta, los votos particulares, en su caso, y la resolución del Gobierno. Este podrá desear todas las proposiciones, si así lo considerase conveniente.

De aceptarse alguna de las proposiciones, el nuevo contrato empezará a regir el día 1.º del mes siguiente al en que sea otorgada la correspondiente escritura.

El nuevo contratista se hará cargo, por el inventario valorado, de los edificios, máquinas y enseres de la propiedad del Estado, que constituyen las fábricas y almacenes actuales, y los devolverá con abono de desahucio, salvo los de uso natural, al terminar el contrato.

En dicha valoración no se incluirá el importe de los solares de las edificaciones de la Compañía, que se valorarán al precio de coste y costas, el tabaco en rama y elaborado, envases y demás útiles para la fabricación existentes en los establecimientos de la Renta al empezar el contrato.

Para practicar el inventario valorado, determinar las existencias y el precio de las mismas y justificar el importe de la valoración, el personal de la primera y gastos generales de administración, se nombrará una Comisión, que presidirá el representante del Estado, y de la que formarán parte dos funcionarios de la representación y dos personas designadas por el contratista.

Artículo 2.º. La Compañía Arrendataria o el nuevo contratista, en su caso, quedará desde luego encargados de los servicios de transporte, custodia, investigación y venta de cerillas y toda clase de fósforos, a tener en el establecido por la base tercera del artículo 1.º de la ley de 24 de Diciembre de 1916; sin que por ello perciba comisión ni beneficio alguno sobre el producto del Monopolio.

La parte directiva, técnica, administrativa, vigilancia y subalterna, así como las Delegaciones y Subdelegaciones para la venta de cerillas, cerillas y fósforos, en la misma forma, comprendido en sueldos de plantilla o en comisiones que la Compañía, o el nuevo contratista en su caso, tenga destinado a funciones análogas en los ramos de Tabacos y Timbre, sin derecho a remuneración alguna que pesa sobre el Estado, directa ni indirectamente.

Excepcionalmente los expendedores, a los que se abonará el premio que se fije, que no podrá exceder del 10 por 100.

El coste de las cerillas y fósforos, el de los precintos, los premios de exportación y las bonificaciones de los mismos se satisfarán por la Compañía, o por el contratista, en su caso, en función y en la forma que se establezca en las disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda, y previa aprobación del gasto en cada caso por el representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos; reintegrándose a la Compañía o al contratista con el producto de las ventas de cerillas y fósforos. En la misma forma se satisfarán los gastos de transportes y demás del Monopolio, los cuales no podrán exceder del 2 por 100 del importe de las ventas.

La Compañía, o bien el nuevo contratista, entregará en la Tesorería central, en los cinco últimos días de cada mes, una cantidad igual a la doblada parte del producto líquido del Monopolio de cerillas en el año anterior, y una vez aprobada la liquidación, que deberá practicarse mensualmente, la Compañía, o el contratista, entregará o recibirá del Tesoro, según el caso, la diferencia o saldo que resulte.

Por fin de cada ejercicio se practicará una liquidación general del Monopolio en los plazos y forma establecidos para la de la Renta del Timbre.

Deberá el contratista tener almacenados en sus dependencias, en los mismos lugares donde se hallan establecidas las de Tabacos y Timbre.

Las existencias en los almacenes deberán ser equivalentes, como máximo, al consumo de un mes; las de las expedientes, al de ocho días.

El contrato, por lo que hace a los servicios de cerillas y fósforos, podrá ser rescindido en todo tiempo, a voluntad del Estado sin derecho en el contratista a indemnización de perjuicios.

El Gobierno en tal caso, adoptará las disposiciones convenientes para la organización de este servicio.

Será aplicable a las pérdidas de los depósitos de cerillas y fósforos lo dispuesto en el número 2.º de la prescripción tercera del artículo 1.º.

La contabilidad del servicio y la forma de los depósitos y de los pagos se establecerán de común acuerdo por la Compañía y la representación del Estado cerca de la misma, resolviendo en caso de discordia el Ministro de Hacienda.

Artículo 4.º. El Ministro de Hacienda, a propuesta del representante del Estado cerca de la Compañía, y oyen-

CRONICA MERCANTIL ESPAÑOLA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La exportación de aceite.— La exportación de vinos Jerez.— La cría caballar.— La feria de Sevilla.— Las construcciones navales en la bahía de Cádiz.— La botata del "Manuel Arnus" y del "Gaztelu".— La segunda feria de muestras de Barcelona.— La crisis industrial mercantil.

Sevilla, Abril, 30. Por fin apareció el Real Decreto autorizando la exportación de aceite de oliva en cantidad limitada, debiendo depositar previamente 130 pesetas, por cada kilo que se exporte, después de la declaración de las existencias por parte de propietarios y cosecheros, no pudiendo dedicar a la exportación más que el diez por ciento de lo declarado, admitiendo el permiso de exportación será entregado al cosechero y éste lo transmitirá al comerciante exportador, con intervención de las autoridades locales.

Siendo la producción de este año de 1921 unos 360 millones de kilos, resultará una cantidad de agua destinada a la exportación y como el consumo nacional es de unos 120 millones, resultará un sobrante para cuando venga la nueva cosecha, de unos 220 millones de kilos, que dados a las existencias del año anterior, resultará una cantidad importante, que forzosamente habrá de perjudicar a la riqueza nacional.

Dadas las circunstancias que concurren, tanto al ministro de Hacienda como el de Fomento, era de esperar que el Real Decreto que se había inspirado en la protección de nuestra riqueza exportadora, dando facilidades para que nuestras marcas se presentaran a los mercados importadores, con el prestigio que le permite nuestra producción, por ser la más importante de los países productores en su lugar, ha resultado el poco acierto de disgustar a unos y a otros y lo prueba, las reacciones que han tenido lugar estas días en los centros agrícolas de Andalucía, para exponer su protesta al gobierno, el cual viendo lo poco afortunado que el asunto ha resultado en el Congreso que está dispuesto a enmendar errores.

Con haber decretado la exportación libre de todo gravamen para el aceite envasado en recipientes de hoja de lata litografiada con marcas españolas, cuando los vinos de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, que a pesar de estar en un radio, unos treinta kilómetros, de otros, cada uno de ellos, en su propio país, de los vinos de su vida, a la climatología de las poblaciones. En esta última se hallan las famosas Manzanillas olorosas, cuyo vino es poco conocido en los mercados importadores, de la escasez de su cosecha, que ha causado un alza en el precio, muy poco ya a otras partes, y dado por lo tanto manifestado.

Muy cerca de estas poblaciones está Cádiz, con su fumaña blanca, que recibe los vapores que llegan de América, por ser el primer puerto de entrada de los vinos de la península. De Cádiz se ha hablado mucho, no obstante no pasará sin mencionar lo más característico de esta población, con sus calles anchas y estrechas, bien adornadas, limpias, los edificios pintados de colores vivos, los balcones altos, los hierros de los balcones tribunas, pintadas de verde claro, y el mismo que los hierros de ventanas, balcones, las azoteas blancas que dan la vista al mirarse de lejos, produciendo un contraste singular con el azul del mar y el cielo.

Por el momento, el mar no puede extenderse, por las rallas de Puerta de Tierra, lo que el expansionarse por aquel lado, dando lugar a que se quedase en el mar en la actualidad.

Dentro su gran bahía, están clavadas las grandes factorías de buques, dos de carácter civil y militar. El Arsenal de la Armada pertenece al estado y arrebolado a la Constructora Naval, para la construcción de barcos de guerra, y la fabricación de cañones y municiones de gran calibre.

La Factoría de Matagorda, de la Constructora Naval está en el trayecto de barcos para la Compañía Trasatlántica Española, acaba de salir al agua el día 22 del actual, el buque de 12 mil toneladas, el "Manuel Arnus", y el "Gaztelu". La operación de la botadura fué breve, su duración unos segundos, tan pronto se cortaron las amarras por la madrina, los buques de empuje se pusieron en movimiento seguidamente, y el buque, entrando con toda facilidad en el mar. Fué un verdadero espectáculo para la casa constructora y para el pueblo de gloria por los industriales operarios de la Factoría de Matagorda.

Frente a éstos, están enclavados los Astilleros de Cádiz, de la Compañía Echevarrieta de Bilbao, en que, de tres años han botado a agua mil toneladas de vapores de tres a siete mil toneladas, que tiene el último que se botó el día 24 del actual, dos días después del "Manuel Arnus", y se llama "Gaztelu". Este vapor ha sido construido en menos de tres meses, demostrando que poco a poco se va reanimando la industria naval, en estos países.

Se envían a la ida otros vapores, que dentro de los vapores de gran potencia destinados igualmente a la Compañía Trasatlántica, el "Cristóbal Colón" y el "Alfonso XIII", de los que ha sufrido una serie de contratiempos, tal vez ya estarían navegando, con estos vapores la Compañía, dispondrá de una flota moderna y de gran lujo, que podrá competir con las de otros países por feridos por los viajeros de América por confort y rapidez.

La cosecha general de toda España, mientras en algunas partes, como en Andalucía y la Mancha, presenta abundante, no así en otros como en la región fronteriza de Aragón, donde la sequía, restando de la mitad, en cambio, los vientos

tal vez superior a la de los años, no han alcanzado las cotas de los precios esperados, las exportaciones han sido escasas, las exportaciones retrimiento, hijo de la actual situación.

Merece mención aparte la feria de Jerez de la Frontera. Después de concurrir las características de la feria, hay que añadir la Exposición de ballar y vacuno. En la exhibición concurren los ejemplares más hermosos de las famosas cuerdas del Manzanillo de Casa Domeca, Manuel Garmón y Manuel de la Cuesta, en el mejor de cada cuadro, para ser otorgados los mejores ejemplares de cada cuadro y cruzados con otras, dando el desarrollo de la cría de la raza.

El mismo concurren fuera de curso, las cuerdas que en el estado se ve en Jerez. Para los aficionados resulta la Exposición un atractivo mejor de la feria, a la presencia de los ejemplares en la pista, para dar a apreciar las características de cada cuadro, en busca del mejor.

Aparte de la ganadería, tiene su mayor riqueza en los grandes edificios destinados a bodegas para la crianza de los vinos que se han dado forma y personalidad. En largas calles formadas por las bodegas, unas con otras, conservan sus características que sirve de base para envejecer los vinos, para ser exportados a los mercados del mundo, que los bien dominados.

Lo mismo ocurre con los centros de la escasa de su cosecha, que ha causado un alza en el precio, muy poco ya a otras partes, y dado por lo tanto manifestado.

Muy cerca de estas poblaciones está Cádiz, con su fumaña blanca, que recibe los vapores que llegan de América, por ser el primer puerto de entrada de los vinos de la península. De Cádiz se ha hablado mucho, no obstante no pasará sin mencionar lo más característico de esta población, con sus calles anchas y estrechas, bien adornadas, limpias, los edificios pintados de colores vivos, los balcones altos, los hierros de los balcones tribunas, pintadas de verde claro, y el mismo que los hierros de ventanas, balcones, las azoteas blancas que dan la vista al mirarse de lejos, produciendo un contraste singular con el azul del mar y el cielo.

Por el momento, el mar no puede extenderse, por las rallas de Puerta de Tierra, lo que el expansionarse por aquel lado, dando lugar a que se quedase en el mar en la actualidad.

Dentro su gran bahía, están clavadas las grandes factorías de buques, dos de carácter civil y militar. El Arsenal de la Armada pertenece al estado y arrebolado a la Constructora Naval, para la construcción de barcos de guerra, y la fabricación de cañones y municiones de gran calibre.

La Factoría de Matagorda, de la Constructora Naval está en el trayecto de barcos para la Compañía Trasatlántica Española, acaba de salir al agua el día 22 del actual, el buque de 12 mil toneladas, el "Manuel Arnus", y el "Gaztelu". La operación de la botadura fué breve, su duración unos segundos, tan pronto se cortaron las amarras por la madrina, los buques de empuje se pusieron en movimiento seguidamente, y el buque, entrando con toda facilidad en el mar. Fué un verdadero espectáculo para la casa constructora y para el pueblo de gloria por los industriales operarios de la Factoría de Matagorda.

Frente a éstos, están enclavados los Astilleros de Cádiz, de la Compañía Echevarrieta de Bilbao, en que, de tres años han botado a agua mil toneladas de vapores de tres a siete mil toneladas, que tiene el último que se botó el día 24 del actual, dos días después del "Manuel Arnus", y se llama "Gaztelu". Este vapor ha sido construido en menos de tres meses, demostrando que poco a poco se va reanimando la industria naval, en estos países.

Se envían a la ida otros vapores, que dentro de los vapores de gran potencia destinados igualmente a la Compañía Trasatlántica, el "Cristóbal Colón" y el "Alfonso XIII", de los que ha sufrido una serie de contratiempos, tal vez ya estarían navegando, con estos vapores la Compañía, dispondrá de una flota moderna y de gran lujo, que podrá competir con las de otros países por feridos por los viajeros de América por confort y rapidez.

La cosecha general de toda España, mientras en algunas partes, como en Andalucía y la Mancha, presenta abundante, no así en otros como en la región fronteriza de Aragón, donde la sequía, restando de la mitad, en cambio, los vientos

EN EL TEATRO BRETON EN SALAMANCA

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo

MADRID, 7 de mayo de 1921.

Organizada por el Ateneo salmantino se celebró en el teatro "Breton" de la antigua ciudad castellana, la anunciada conferencia a cargo del ministro don Angel Ossorio y Gallardo.

El acto fué presidido por don Miguel Unamuno, quien en breves palabras hizo la presentación del conferenciante.

Comenzó éste saludando a la ciudad famosa por su Universidad. Dijo que sus propósitos no son docentes, sino que su ánimo es despertar el pensamiento ante los graves y acongojados problemas que España atraviesa.

Manifestó el señor Ossorio y Gallardo, que en Inglaterra el comunismo busca nuevos moldes, en Italia se reparten la tierra y se enajena el poderamiento de las fábricas; en Rumania, el reparto crea miles de pequeños propietarios Alemanía de sentir las sacudidas de un comunismo sin par, y en Rusia se da el cambio de la propiedad colectiva al régimen individual. Y estos movimientos sociales del mundo tienen repercusión en España, como lo demuestran las sacudidas que se han dejado sentir en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras varias poblaciones del Norte.

Pero hay que distinguir entre el problema social y el terrorista. Es necesario salvarlo, sino purificar la sangre; y ésta es labor que incumbe al Parlamento y al Gobierno principalmente, pero que no se cumple, y por lo tanto, a los ciudadanos no les queda otro recurso que aceptarlo, con sangre o sin ella.

Estudia la situación en que se ha colocado el partido conservador ante el problema, dedicando frases durísimas a cierto sector.

Este fin—dice—hay derechos de ideas y de intereses; las primeras son capaces de sentir y pensar; las segundas, que se factan de los basos de mando, y son el imperio de los acaparadores, los usureros y los tahures.

Expone los casos de concentración de la gran propiedad y el subarriendo de Andalucía, Extremadura y Aragón, que son inculтивadas, mientras un aprovechamiento consciente sustentaría numerosas familias. La propiedad exclusiva no puede ser transferida, y más cuando por mejoraría se sacrificara el Estado.

No hay que rectificar el Código más que en un artículo, la definición de propiedad. Primero se ha de mirar a la naturaleza de las cosas; después al interés social, y por último al interés de la propiedad social. La propiedad está en las leyes: la servidumbre de paso, el retracto de colindante, las patentes de invento, la propiedad intelectual, la expropiación forzosa y la defensa por pobre.

Hay que respetar al patrono digno y competente, que sea dentro del extranjero autoridad; pero hay que dar intervención a los Obreros en Cooperativas de trabajos, en Consejos de producción, votados por obreros que conozcan el mecanismo productivo.

También la autoridad debe razonar, no pretendiendo imponerse por sí misma. Mientras en el Parlamento se discute la aplicación de una ley, los criminales siguen en libertad; debemos ir a las Comisiones mixtas de autoridades y ciudadanos a la representación proporcional.

Dice que siempre defiende la difusión de la propiedad, la democratización del patrimonio, la espiral de la vida. Siempre habrá aún después designadas y donaciones, que se calman con la esperanza de una redención definitiva, y termina diciendo que se le reprende por que no es prudente, por que ha dejado sentir en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras varias poblaciones del Norte.

Una frenética ovación acogió las últimas palabras del conferenciante, que en diversos parajes de su disertación se vio interrumpida también por los aplausos.

CEMENTERIO DE CON

Información sobre nuestra Necrópolis

Enterramientos del día 4. Sandoval Fernández, de España, 79 años. A. Narand, Esclerosos. Bóveda n.º 7, adquirida por Sandoval Fernández.

CRÓNICA MERCANTIL ESPAÑOLA

(Viene de la página SEIS)

se presentan y olivares en condiciones visibles de una abundante cosecha, los trigos y demás cereales no van en zaga. Podemos estar satisfechos de la perspectiva de cosechas buenas, ofreciendo un espectáculo hermoso por tanta verdor en los campos que se pierden en el horizonte.

crisis comercial e industrial de toda Europa. Los fabricantes van paralizándose sus trabajos, ocasionando malestar entre la clase obrera ante la amenaza del hambre, los almacenes se ven llenos de mercancías elaboradas a precios elevados y mientras no se liquiden estas existencias, el comercio se paraliza.

La invasión de artículos extranjeros procedentes de los países cubanos, ofrece una competencia manifiesta a nuestros productos que no pueden competir. Para ello urge que el gobierno termine cuanto antes el asunto de los aranceles como han venido haciendo en otros países antes de liberar a los productos de la competencia.

FOLLETIN 3

El Sitio de la Rochela

La Desgracia y la Conciencia

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS POR Mma. DE GENLIS

La vida se sacrificaba sin murmurar a una mesa; y como ésta estuviese cubierta con un gran paño que todo el mundo veía, hasta que la tierra, imán, escondióse debajo, y esperar a Julio para divertirse con su sorpresa.

DE SANIDAD

Procedente de Ciego de Avila, ingresó ayer el señor Francisco Torres y González en el hospital "Las Animas" por encontrarse con temperatura alta y con una erupción muy sospechosa de ser viruelas.

PLANOS PARA EDIFICACIONES

Por la Dirección de Ingeniería Sanitaria, se han aprobado los planos siguientes: Rodríguez entre Serrano y Flores, de Florencio Fernández.

REVISTAS Y FOLLETOS

Hemos recibido los siguientes: Revista Azucarera y de Agricultura, órgano de la Asociación de Hacendados y Colonos.

DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGIA

Dr. FELIX PAGES CIRUJANO DE LA GUNTA DE DEPENDIENTES Cirugía en general

Dr. J. A. VALDES ANCIANO Catedrático titular por oposición de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Hospital "Calixto García, Madrid, España.

Dr. REGUEYRA Tratamiento curativo del artrismo, reumatismo, gota, etc.

Dr. JACINTO MENÉNDEZ MEDINA MEDICO CIRUJANO Consultas de 1 a 3 p. m. Teléfono A-5940. Industria, 37. C 3261 ind 28 ab

Dr. ENRIQUE SALADRIGAS Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Medicina, Facultad de la Universidad de la Habana. Operaciones sin dolor. Consultas de 1 a 4, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2078. 814-10.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

TRAJES BLANCOS No. 100 a 30 pesos EL SPORTMAN Prado, 119.

El Banco de Barcelona sigue los trámites de liquidación, aguardando los accionistas y cuenta-correntistas llegue cuanto antes el término de este enojoso asunto y saber en definitiva cómo queda su situación.

Los demás Bancos siguen su curso normal, sin dificultades de ninguna clase. Los tiempos difíciles para éstos, es de esperar que habrán ya pasado, para que no vuelvan jamás.

A. Campañá Carbonell.

ABOGADOS Y NOTARIOS

JOSE L. RIVERO GONZALO G. PUMARIEGA y FELIPE RIVERO Abogados Aguilá, 116. Teléfono A-9280 Habana

M. GIMENEZ LANIER FERNANDO ORTIZ OSCAR BARCELO ABOGADOS Calle Habana, 131. Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Teléfono A-8761. C 4848 ind. 24 jn

Dr. LORENZO FRAU MARSAL ABOGADO EMILIANO MAZON CORREDOR Pignoraciones de valores, administración de fincas, Hipotecas, venta de sociedades. Repartos, Manzanas de Gómez, 212. A-4832. A-6275.

Dr. JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ ABOGADO San Ignacio, 40. Altos. Tel. M-5967. 21 jn

CRISTOBAL DE LA GUARDIA HILARIO GONZALEZ ARRIETA ABOGADOS Edificio Quiñones. Teléfono A-3989. 18089 6 jn

Ldo. Ramón Fernández Llano ABOGADO MANZANA DE GÓMEZ, 228 y 229. Teléfono A-8316. 23195 5 jn

Ldo. PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Amargura, 32. Departamento, 611. Teléfono A-2274.

MANUEL RAFAEL ANGULO ABOGADO Edificio del Banco de Canadá. 22415 30 jn

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. FELIX PAGES CIRUJANO DE LA GUNTA DE DEPENDIENTES Cirugía en general

Dr. J. A. VALDES ANCIANO Catedrático titular por oposición de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Hospital "Calixto García, Madrid, España.

Dr. REGUEYRA Tratamiento curativo del artrismo, reumatismo, gota, etc.

Dr. JACINTO MENÉNDEZ MEDINA MEDICO CIRUJANO Consultas de 1 a 3 p. m. Teléfono A-5940. Industria, 37. C 3261 ind 28 ab

Dr. ENRIQUE SALADRIGAS Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Medicina, Facultad de la Universidad de la Habana. Operaciones sin dolor. Consultas de 1 a 4, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2078. 814-10.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

DR. ADOLFO REYES

Estómago e intestinos, exclusivamente. Consulta, análisis y tratamientos de S. y M. H. a las 11 y 2. Teléfono A-9203.

IGNACIO B. PLASENCIA Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balsa". Cirujano del Hospital General. Uro. Ginec. Obst. G. y E. Cirujano de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Grátis los martes y viernes. Empedrado, 10. Teléfono A-2588.

Dr. ANTONIO PITA Ha trasladado su Instituto Médico a su edificio adecuado de construcciones especiales. Contando con los más modernos aparatos, para el tratamiento de las enfermedades, estando al frente de un departamento de un experto profesional.

RAYOS X. ELECTRICIDAD MEDICA. CURA DE LAS MASAJES, LABORATORIO, etc. Contando con una suntuosa instalación de BAÑOS RUJOS con piscina de natación. AVENIDA DE LA REPUBLICA, NUM. 45, entre San Lázaro y entre Industria y Prado. Tel. A-5985. C5117 ind. 28 jn

Dr. J. A. FERIA NOGALES Consultas de 1 a 4 en el Consultorio Médico de Luperón, 32. Altos. Teléfono A-1262. Rayos X. etc. Reconocimientos gratis. Tratamientos y curaciones a precios módicos. Consultas de 9 a 11. Prádo, 20. Teléfono A-3401. Hace visitas. C1927 ind. 27 f

Dr. LAGE Enfermedades secretas, tratamientos especiales, sin emplear inyecciones mercuriales, de salvador. Necesitarán de una radiación y 10 días. De 1 a 4. No visita a domicilio. Monte, 139. Equinocada, 10. Entre 15 y 17. C9676 ind. 23 d

Dr. ROBELIN Piel, sangre y enfermedades secretas. Curación rápida por sistema modernísimo. Consultas de 1 a 3. Prádo, 20. Calle de Jesús María, 91. Teléfono A-1332. De 4 y media a 6.

Dr. RAMON GARGANTA Enfermedades de señoras y niños. Apendicitis, estreñimiento e hidropesía. Consultas de 2 a 4. Lunes, Miércoles y Viernes. Luperón, 32. Teléfono A-1262. C2675 ind. 22 jn

Clínica Urológica del Dr. VENERO San Miguel, 55, bajos, esquina a San Nicolás. Teléfonos A-9880 y F-1384. Tratamiento de las enfermedades genitales y urinarias de hombres y mujeres. Examen directo de la vejiga, ríñon, etc. Rayos X. Se practican análisis de orina, sangre, de 3 a 5. Luperón, 32. Consultas de 7 y media a 8 y media.

DR. MIGUEL VIETA Tratamiento de la impotencia, gotosis, etc. Consultas de 2 a 4. Carlos III 209. C 2900 ind 8 s ab

Dr. J. A. VALDES ANCIANO Catedrático titular por oposición de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Hospital "Calixto García, Madrid, España.

Dr. REGUEYRA Tratamiento curativo del artrismo, reumatismo, gota, etc.

Dr. JACINTO MENÉNDEZ MEDINA MEDICO CIRUJANO Consultas de 1 a 3 p. m. Teléfono A-5940. Industria, 37. C 3261 ind 28 ab

Dr. ENRIQUE SALADRIGAS Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Medicina, Facultad de la Universidad de la Habana. Operaciones sin dolor. Consultas de 1 a 4, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2078. 814-10.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirujano. Profesores. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las enfermedades de la mujer. Consultas de una a tres. Grátis los martes y viernes, de una a tres. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 72. De 2 a 4.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y Electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia de ultrasonidos. Cirujano. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. Teléfono A-4474.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano de las Facultades de Medicina y de la Habana. Consultas de 10 a 12, entre 15 y 17. Vedado, Teléfono F-2323. 814-10.

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA Director del Sanatorio Desverine-Albopiedad. Enfermedades de la infancia. Tratamiento de los casos incipientes y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de Sanatorio, de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1600.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Neumología y Fisiología Médica. Ex-interno del Sanatorio de New York. Ex-director del Sanatorio de "La Esperanza". Reside, de 2 a 4 p. m. Teléfono N-2342 y A-2353.

DR. ABRAHAM PEREZ MIRO

(Enfermedades de la Piel y Vejas) Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 5. Teléfono A-9203.

Doctora AMADOR Especialista en las enfermedades del estómago. Trata por un procedimiento especial las dispepsias, náuseas del estómago y la enteritis crónica, asegurando la curación. Consultas: de 2 a 5. Teléfono A-

